



## Consejo General.

### Acta de la 2ª Sesión Ordinaria 2023.

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Capital del Estado y Municipio del mismo nombre, siendo las 11 horas con 10 minutos del día 28 de abril del año 2023 y con fundamento en los artículos 116, norma IV, inciso c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 24 base VII de la Constitución Política del Estado de Campeche; 1, 242, 243, 244, 247, 253, fracción I, 267 párrafo segundo, 280, fracción IV y 282 fracciones III y XXX de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 4, fracciones I, punto 1.1, inciso a) y II, punto 2.1 inciso a), 18 y 19 fracciones IX y XIX del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche; 1, 2, 7, 8, 9, 11, 14, 15, 51, 52, 53, 54 y 55 del Reglamento del Instituto Electoral del Estado de Campeche para las Sesiones de los Consejos General, Distritales y Municipales del Instituto Electoral del Estado de Campeche; en concordancia con lo establecido con el acuerdo No. CG/102/2021 aprobado el 16 de diciembre de 2021 por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, se reúnen en Sesión Ordinaria las y los CC. Mtra. Lirio Guadalupe Suárez Améndola; Mtro. Juan Carlos Mena Zapata; Mtra. Fátima Gisselle Meunier Rosas; Mtro. Abner Ronces Mex, Mtra. Clara Concepción Castro Gómez; Lic. Danny Alberto Góngora Moo; Lcda. Nadine Abigail Moguel Ceballos; Consejera Presidenta, Consejeras y Consejeros Electorales del Consejo General, respectivamente; Lic. César Ismael Martín Ehuán, Representante propietario del Partido Acción Nacional; Lic. Juan Gualberto Alonzo Rebolledo, Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional; C. Luis Antonio Gómez López, Representante suplente del Partido de la Revolución Democrática; C. Alejandro Guerrero Medina, Representante suplente del Partido del Trabajo; Lic. Rubén Mauricio Cel Lezama, Representante suplente del Partido Movimiento Ciudadano; y la Lcda. Fabiola Mauleón Pérez, Secretaria Ejecutiva del Consejo General, con objeto de celebrar la 2ª (segunda) Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, correspondiente al año 2023.----

**Maestra Lirio Guadalupe Suárez Améndola:** Buenos días, bienvenidas y bienvenidos a la 2ª (segunda) Sesión Ordinaria, del año 2023, para dar inicio solicito a la Secretaria Ejecutiva que proceda con el pase de lista de asistencia y verifique si existe el quórum legal para sesionar. -----

**Secretaria Ejecutiva, Licenciada Fabiola Mauleón Pérez:** Buenos días, Integrantes del Consejo General, con su permiso Consejera Presidenta, procedo a pasar la lista de asistencia; Consejeras y Consejeros Electorales; (pase de lista e informa) el Partido Morena solicita que por motivos partidistas se dispense de su inasistencia a esta sesión, Consejera Presidenta para efectos de esta sesión doy cuenta que hay una asistencia



inicial de 7 Consejeros y Consejeras Electorales y 5 representaciones de los partidos políticos que nos acompañan, por los que contamos con el quórum legal para su realización. -----

**Maestra Lirio Guadalupe Suárez Améndola:** Muchas gracias Secretaria Ejecutiva, por lo anterior, siendo las 11 horas con 17 minutos del día de hoy viernes 28 de abril de 2023, se declara instalada esta 2ª (segunda) Sesión Ordinaria, muchas gracias, Secretaria Ejecutiva por favor continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

**Licenciada Fabiola Mauleón Pérez:** Consejera Presidenta, el siguiente punto se refiere al orden del día. -----

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
4. Lectura y aprobación, en su caso, de los proyectos de actas de las sesiones: la 1ª ordinaria, de fecha 31 de enero; la, 2, 3a, 4a,5a, 6, 7a, 8a, 9a, 10a, y 11a, extraordinarias, de fechas 30 de enero, 03, 15, 17, 27, 28 de febrero, 21, 29, 30, y 31 de marzo, todas de 2023, respectivamente.
5. Dar a conocer el informe del primer trimestre (enero-marzo) correspondiente al ejercicio fiscal 2023, que rinde la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Campeche, por conducto de sus integrantes.
6. Dar a conocer los informes del primer trimestre (enero-marzo) correspondientes al ejercicio fiscal 2023, que rinden las Direcciones Ejecutivas; el Órgano Interno de Control; Órganos Técnicos, y las Unidades Administrativas, del Instituto Electoral del Estado.
7. Dar a conocer el informe del primer trimestre (enero-marzo) que rinde la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, en cumplimiento a la fracción IV del artículo 282 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche.
8. Dar a conocer el informe del primer trimestre (enero-marzo) que rinde la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, en cumplimiento a las fracciones XIX y XXI del artículo 282 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche
9. Dar a conocer el informe del primer trimestre (enero-marzo) que rinde la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, por medio del cual da cuenta de los acuerdos y/o consultas turnadas por el Instituto Nacional Electoral y de las acciones realizadas al respecto.
10. Dar a conocer el informe del primer trimestre (enero-marzo) que rinde la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, respecto de los medios de impugnación.
11. Dar a conocer el informe del primer trimestre (enero-marzo) que rinde la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, respecto de las quejas y/o denuncias.
12. Dar a conocer el informe del primer trimestre (enero-marzo) que rinde la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, respecto de la sentencia dictada en el expediente del Juicio Electoral TEEC/JE/19/2022.
13. Dar a conocer el informe del primer trimestre (enero-marzo) del fondo de construcción del edificio rendido por la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas de Partidos y Agrupaciones Políticas del Instituto Electoral del Estado de Campeche.



- 14. (A petición de la Comisión de Igualdad de Género y Derechos Humanos) Dar a conocer el informe relativo al seguimiento del Programa Operativo de la Red de Mujeres Electas Campeche, en cumplimiento al Acuerdo CG/011/2022.
- 15. (A petición de la Comisión de Prerrogativas de Partidos y Agrupaciones Políticas) Dar a conocer el informe respecto de la ministración del Financiamiento público enero-marzo 2023, en cumplimiento del Acuerdo No. CG/002/2023.
- 16. (A petición de la Comisión de Igualdad de Género y Derechos Humanos) Dar a conocer el informe relativo a la consulta previa, libre e informada a pueblos y comunidades indígenas y fromexicanas del Estado de Campeche, en cumplimiento a lo establecido en el punto segundo del Acuerdo CG/07/2023
- 17. Asuntos Generales.
- 18. Clausura.

**Maestra Lirio Guadalupe Suárez Améndola:** Muchas gracias Secretaria Ejecutiva, integrantes de este Consejo General está a su consideración el orden del día, ¿si alguien quiere hacer uso de la voz, levantar la mano, mantenerla levantada, no hay intervenciones Secretaria Ejecutiva, por favor proceda con la votación correspondiente. -----

**Licenciada Fabiola Mauleón Pérez:** Consejeras y Consejeros Electorales de conformidad con el artículo 31 del Reglamento del Instituto Electoral del Estado de Campeche de las Sesiones de los Consejos General, Distritales y Municipales en adelante al Reglamento de Sesiones, procedo a consultar si se aprueba el orden del día, solicitaría atentamente levanten la mano quienes estén a favor del orden del día, muchas gracias, el orden del día es aprobado por unanimidad de votos Consejera Presidenta, antes de continuar con el orden del día Consejera Presidenta, solicito su autorización para que se consulte en votación económica si se dispensa la lectura integra de los documentos que previamente fueron circulados junto con la convocatoria correspondiente.-----

**Maestra Lirio Guadalupe Suárez Améndola:** Adelante Secretaria Ejecutiva, proceda a formular la consulta sobre la dispensa solicitada.-----

**Licenciada Fabiola Mauleón Pérez:** Gracias, Consejeras y Consejeros Electorales de conformidad con lo dispuesto el artículo 33 del Reglamento de Sesiones, se consulta si se dispensa la lectura integra de los documentos que previamente fueron circulados junto con la convocatoria, solicito amablemente levanten la mano, quienes estén a favor de la dispensa, muchas gracias, la dispensa de los documentos circulados, es aprobado por unanimidad de votos, Consejera Presidenta.-----

**Maestra Lirio Guadalupe Suárez Améndola:** Muchas gracias, Secretaria Ejecutiva, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día.-----

**Licenciada Fabiola Mauleón Pérez:** Antes de continuar con el orden del día, de conformidad con el artículo 23 del Reglamento de Sesiones se les recuerda a las y



los Integrantes del Consejo General, que pueden hacer el uso de la voz en el punto de asuntos generales, por lo cual deberán solicitarlo ante la de la voz, durante el desarrollo de los puntos del orden del día, expresando el asunto a tratar, continuando con el orden del día se refiere, a la lectura y aprobación de doce proyectos de actas de la 1ª ordinaria, de fecha 31 de enero; la 1ª, 2a, 3a, 4a, 5a, 6a, 7a, 8a, 9a, 10a, y 11a, extraordinarias, de fecha 30 de enero, 03, 15, 17, 27, 28 de febrero, 21, 29, 30, y 31 de marzo, todas de 2023, respectivamente.-----

**Maestra Lirio Guadalupe Suárez Améndola:** Muchas gracias Secretaria Ejecutiva, Integrantes de este Consejo General, está a su consideración los proyectos de actas de las sesiones antes mencionada, si alguien quiere hacer el uso de la voz, levantar la mano, si adelante.-----

**Maestra Fátima Gisselle Meunier Rosas:** Gracias, Consejera Presidenta, solo es para hacer un pregunta respecto del acta correspondiente a la Décima Sesión Extraordinaria, de fecha 30 de marzo de 2023, en la que me solicitó fungir como guía en la misma sesión, toda vez que previo a la conclusión de este asunto, se instruyó a solicitud expresa de a petición a una solicitud planteada por los partidos políticos Acción Nacional y del partido de la Revolución Democrática, se instruyó al grupo interdisciplinario y a la Unidad de Género trabajos para que en los de difusión de la etapa informativa y de cada una de las etapas en las que se desarrolla la consulta indígena se realice mediante de una comunicación efectiva con estricto respecto a la cosmovisión de los sujetos titulares de la misma, en este sentido nada mas quiero conocer si se realizó ya la instrucción tanto al grupo se materializó esa instrucción tanto al grupo Interdisciplinario como a la Unidad de Género. -----

**Maestra Lirio Guadalupe Suárez Améndola:** Si Consejera, muchas gracias-----

**Licenciada Fabiola Mauleón Pérez:** En respuesta nada mas a la solicitud de la Mtra. Fátima, el grupo interdisciplinario, regresando en el periodo vacacional el día 25 de abril, tuvo una reunión de trabajo en el cual se abordaron todos esos temas, dentro de ellas este trató la comunicación que se realizan todos los actores de la consulta por tal razón, el día de ayer se tuvo una capacitación, sin embargo, se estará realizando de nueva cuenta la continuidad del tema, con los términos que fue efectivamente instruido por usted.-----

**Maestra Fátima Gisselle Meunier Rosas:** Mi pregunta es si se materializó la instrucción es decir sí se realizó un oficio desde la Presidencia del Consejo General, donde se hace la instrucción, en este caso me parece que sería lo conducente que desde la Presidencia, emanara la instrucción derivada de este Consejo General, dirigido a las y los integrantes del grupo interdisciplinario así



entre ellos sería la Unidad de Género, esa sería la petición, en caso de que no se haya realizado yo solicitaría que atentamente que se haga, sería cuanto, gracias.--

**Maestra Lirio Guadalupe Suárez Améndola:** Muchas gracias, Consejera, alguien más quiere hacer el uso de la voz, de los proyectos de actas, no hay más intervenciones Secretaria Ejecutiva, por favor proceda con la votación correspondiente.-----

**Licenciada Fabiola Mauleón Pérez:** Gracias, Consejeras y Consejeros Electorales de conformidad con lo dispuesto en los artículos 52 y 53 de Reglamento de Sesiones, se consulta si se aprueban los proyectos de actas antes mencionado, solicitaría amablemente levanten la mano quienes estén a favor de los proyectos por favor, muchas gracias, los proyecto de actas fueron aprobados por unanimidad de votos Consejera Presienta.-----

**Maestra Lirio Guadalupe Suárez Améndola:** Muchas gracias Secretaria Ejecutiva, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día.-----

**Licenciada Fabiola Mauleón Pérez:** El siguiente punto del orden del día, se refiere a dar a conocer el informe del primer trimestre (enero-marzo) correspondiente al ejercicio fiscal 2023, que rinde la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Campeche, por conducto de sus integrantes.-----

**Maestra Lirio Guadalupe Suárez Améndola:** Integrantes de este Consejo General, está a su consideración el informe trimestral que rinde la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Campeche, si alguien quiere hacer el uso de la voz, levantar la mano, Consejero Juan Carlos adelante.-----

**Maestro Juan Carlos Mena Zapata:** Con su permiso Consejera Presidenta, en relación al punto que estamos poniendo a consideración del Consejo General, me permito hacer algunos comentarios, el 30 de septiembre de 2022, este Órgano de Superior de Dirección, aprobó en el punto cuarto del acuerdo CG/023/2022, que la Junta General Ejecutiva aprobara un Lineamiento de medidas racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, para el gasto del Instituto Electoral del Estado de Campeche, para el Ejercicio Fiscal 2023, mismo que entraría en vigencia a partir del primero de enero de este año, y que tuviera como criterios mínimos la prohibición de la contratación de nuevo personal, con excepciones de la contrataciones para cubrir puestos de vigilante, chofer, o conserje cancelándose las plazas que se generen con motivo de jubilación, pensión, baja o suspensión, del empleo cargo o comisión, igual la prohibición de cambios de nivel y puestos con excepción de los que se generen por la aplicación del procedimiento de nombramientos de Titulares de Direcciones Ejecutivas Órganos Técnicos, Unidades Administrativas o Titular del Órgano Interno de Control, previsto en la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche,



conforme al Reglamento de Elecciones, del Instituto Nacional Electoral, el 30 de diciembre de 2022, la Junta General Ejecutiva en cumplimiento a lo ordenado por este Órgano Superior de Dirección aprobó los citados lineamientos, que en punto 4., 2., 1., sueldos y prestaciones señalan que determinar que para garantizar el correcto ejercicio del gasto deberán considerar que la contratación del personal deberá sujetarse a la disponibilidad presupuestal obviando que el Consejo General había prohibido las contrataciones, de la información publicada en el apartado de transparencia podemos ver que dos días después de aprobar los lineamientos, hubo contratación o renovaciones de contrato de personal, es decir el primero de enero de 2023, que por cierto estábamos de vacaciones que terminaron el 10 de enero, además de contravenir que este Órgano Superior de Dirección fue expreso al prohibir la contratación de nuevo personal ya que con el presupuesto aprobado por el Congreso del Estado no cubrimos ese rubro, y que para eso se tienen que hacer ajustes, en otros rubros de la operación del Instituto, es decir, no hay suficiencia presupuestaria, ni para contratación o renovaciones ni para aumentos de nivel o puesto, sin embargo pues ahí está la situación, presupuestal, así mismo, de la información proporcionada de la Dirección de Administración, y de información publicado en el apartado de transparencia, podemos ver que hubo aparte de contrataciones o renovaciones de contrato hubo cambios de nivel aprobados por la Junta General Ejecutiva, contravinieron que este órgano superior, también había sido expreso al prohibir cambios de nivel además, que se estaría incumpliendo en general la recomendación de la Auditoría Superior de Estado de Campeche, que hizo llagar a la Presidencia de este Instituto Electoral en relación con los servicio personales, así mismo quiero señalar que de conformidad con lo calendarizado para la administración del presupuesto 2023, ya hoy en el primer trimestre tenemos un déficit de un \$1,082,914.88 (SON: UN MILLON OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CATORCE PESOS 00/100 M.N.) en el rubro de servicio personales, entonces si es lo que quería señalar en relación al informe ya estamos empezando a generar déficit estamos incumpliendo la observación de la Auditoría Superior, pero siguen haciendo movimientos de personal es todo cuánto, Consejera Presidenta. -----

**Maestra Lirio Guadalupe Suárez Améndola:** Muchas gracias Consejero Juan Carlos Mena Zapata, alguien más quiere hacer el uso de la voz, Consejera Nadine adelante.-----

**Licenciada Nadine Abigail Moguel Ceballos:** Muy buenos días a todos, tal como lo comenta el Consejero Juan Carlos, yo creo que se me hace una falta de congruencia en lo que este Consejo General está aprobando en estas sesiones, estamos aprobando en documento y termina convirtiéndose tal vez en letra muerta



cuando las decisiones que se toman a través de la Junta General son totalmente contrarias a lo que este Consejo está probando, me parece que es algo delicado y que deberíamos de tomar cartas en el asunto, estar pendiente porque aunque este Consejo decida, la toma decisiones en pro de la austeridad, en pro de mantenernos dentro de lo que se presupuestó, dentro del dinero que ese que se entrega, para que la Presidencia lo administre, de no se cumple de manera, hora porque hay el órgano otro órgano autónomo que se en este caso en lo general no está cumpliendo su propias medidas de autoridad y racionalidad, yo creo que esto no nos está llevando por buen camino, y creo que deberíamos de solucionarlo lo antes posible, es cuánto.-----

**Maestra Lirio Guadalupe Suárez Améndola:** Muchas gracias, Consejera Nadime Abigail Moguel Ceballos, por cierto feliz cumpleaños el día de hoy, alguien más quiere hacer el uso de la voz, Consejero Abner -----

**Maestro Abner Ronces Mex:** Gracias Presidenta, muy buenos días todavía a todas a todos a quien nos acompañan presencialmente en esta sala de sesiones y a quienes nos siguen a través de las transmisiones de esta institución vía virtual, antes de iniciar quisiera hacer un reconocimiento a quien nos acompaña hoy en representación de la Asesoría Jurídica el Licenciado Humberto Tacú, acabamos de ser notificados de su designación como responsable y encargado de esta área, este lo celebro y creo que es también un reconocimiento a tantos años de experiencia, uno siempre vuelve a donde fue feliz no sé si fue feliz pero ya volvió y con toda la capacidad y toda la experiencia para llevar esta área, bien, en relación con el tema de las medidas de austeridad que ya se mencionaban aprobadas para el adecuado funcionamiento y optimización de recursos de este Instituto así como lo manifestado en la intervención del Consejero Mena, hay una temática que me parece que podría constituirse en una conducta de estudiar respecto a la observancia de principios que rigen la actuación de esta autoridad Electoral el Instituto Electoral del Estado de Campeche, como sabemos entre algunas de sus funciones tiene la de realizar procesos electorales para renovar autoridades es decir asegurar la elección de personas titulares del Ejecutivo del Legislativo, los Diputados y Diputadas, Ayuntamientos y Juntas Municipales con sus respectivas Presidencias, Regidurías y Sindicaturas pero no estoy tan seguro de que tan debido es contratar y pagar servicios de quienes resulten electos en esos procedimientos habla en específico en la contratación de servicios de una Regidora en funciones del Ayuntamiento de Campeche candidata del proceso electoral 2021, información pública a la que se puede tener acceso a través de las secciones de transparencia y que además consta en la respuesta a diversas solicitudes que realizaron algunas de las Consejerías de las que se me marcó



copia, existe documentación de la contratación de los servicios de Patricia del Socorro Rodríguez Reyes, actual Regidora del Ayuntamiento de Campeche, como se puede verificar en la página incluso de dicho Ayuntamiento y el concepto por el que se contrata sus servicios dice dictámenes dictomológicos, que con corte al 25 de abril de 2023, reporta un pago realizado de \$98,584.90 (SON: NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 90/100 M.N) y un saldo pendiente de \$27,358.00 (SON: VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) contratación de fecha 30 de enero de 2023 signada por la Presidenta la Secretaria y el anterior responsable de la Dirección de Administración, sin emitir juicios respecto a este asunto me parece que es necesaria la intervención del Órgano Interno de Control, para que de manera oficiosa con el objeto de determinar la existencia o no de faltas administrativas y quien resulte responsable, tanto por la observancia a los principios de la función electoral como por la temática de la austeridad, solicitud que realizó formalmente en este momento ante quien se encuentra representando al Órgano Interno de Control, en esta sesión, insisto que me parece que esta Institución al haberse llevado a cabo en la contratación y pago de servicios a una persona que actualmente desempeña un cargo emanado de un proceso electoral organizado por este Instituto, se constituye en una situación que amerita una intervención es cuánto, gracias.-----

**Maestra Lirio Guadalupe Suárez Améndola:** Muchas gracias Consejero, primera o segunda vuelta, ah ok, si adelante. Esta prendido Consejero (inaudible).-----

**Maestro Juan Carlos Mena Zapata:** Si podría abundarme para que es el contrato y si establece para que área, estaría quien tiene la supervisión de ese contrato.----

**Maestro Abner Ronces Mex:** Si Consejero, si acepto la pregunta.-----

**Maestra Lirio Guadalupe Suárez Améndola:** si acepta la pregunta.-----

**Maestro Abner Ronces Mex:** Este el documento dice contrato de prestación de servicios profesional y el título completo es contrato de prestación de servicios profesionales independientes que celebran por una parte del IEEC voy a abreviar lo que se puede abreviar, representado en este acto por la Maestra Lirio Guadalupe Suárez Améndola, también en su carácter de Presidente del Consejo General y la Licenciada Fabiola Mauleón Pérez, Secretaria Ejecutiva del Consejo General, asistidas en el presente acto por el C.P. William Enrique Barahona Pérez, Encargado y Responsable despacho de los asuntos de la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas de Partidos y Agrupaciones Políticas todos del Instituto Electoral del Estado de Campeche y por la otra parte la Doctora Patricia del Socorro Rodríguez Reyes, a quien en lo sucesivo se le denominará el prestador de servicios, quienes actuando de manera conjunta se les denominará



de las partes conforme a las siguientes declaraciones a las siguientes declaraciones y cláusulas y haciendo un poco más específico al respecto en lo que pregunta la adscripción si no estoy mal y aparece no la adscripción el servicio es para las funciones de la Contraloría Interna.-----

**Maestra Lirio Guadalupe Suárez Améndola:** Si muchas gracias, alguien más quiere hacer el uso de la voz, si, Consejero Danny.-----

**Licenciado Danny Alberto Góngora Moo:** Buen día a todas y todos los que nos acompañan en la segunda sesión del Consejo General de carácter ordinario un saludo a todos y todas y respecto de punto tema que se encuentra en este momento comentando por parte del Consejero Abner sí quisiera yo pues pronunciarme fijar una postura en el sentido de que me parece una situación que llama la atención como bien dice el Consejero, que hasta cierto punto puede llegar a ser alarmante y me refiero alarmante en qué sentido, en que finalmente nosotros como Instituto Electoral somos el árbitro electoral y tenemos que cuidar la imagen de la Institución y en este caso me parece que la invitación va dirigida a la Junta General Ejecutiva y así fue que ellos aprobaron la contratación de esta persona, sin embargo más allá de eso me parece que tenemos que cuidar también el servicio que se contrata entiendo que la persona está contratada para el área del Órgano Interno de Control, creo que en este punto debería ser pues el área que vigile este tipo de contrataciones también sí la imagen el hecho de contratar a una persona que tiene un cargo público en este caso de Regidora dentro del Ayuntamiento de Campeche me parece que no es un buen mensaje de transparencia como muchos hemos querido, pues que se dé dentro del Instituto me parece que el mensaje no es correcto y creo que ello hay que cuidarlo lo ideal es evitar este tipo de acciones porque finalmente nos encontramos en el escrutinio público y nos encontramos en un punto en este momento sobre todo álgido en cuanto a reformas, en cuanto a pronunciamientos de las instituciones electorales en el que tenemos que cuidar eso, en el que tenemos que ser vigilantes, no solo de la actuación propia sino también de la actuación de los otros órganos que integran el Instituto Electoral coincido como lo que comenta el Consejero Abner, me parece que más allá del resultado será importante llevar a cabo una investigación y que en este caso me parece que tendría que ser del Órgano Interno de Control, sin embargo no sé si haya un choque de un conflicto de intereses entonces tendríamos que ver cuál es la acción que se realiza y tendremos me parece es un tema analizar también por parte del Consejo General, para poder tomar una determinación en su momento también es cuánto, gracias---



**Maestra Lirio Guadalupe Suárez Améndola:** Si muchas gracias Consejero Danny Alberto Góngora Moo, alguien más quiere hacer el uso de la voz, adelante representante del PAN.-----

**Partido Acción Nacional, Lic. César Ismael Martín Ehuán:** Buenos días todavía verdad, buenos días a todos todas, efectivamente como bien señala algún miembro de este consejo llama la atención pero no sólo llama la atención es verdaderamente preocupa y escuchar un tema que a mí me parece verdaderamente claro que es la prohibición expresa de una relación de cualquier tipo entre el gobierno o las autoridades electas y el Órgano Electoral, hoy no solo llama la atención preocupa, preocupa desde el Partido Acción Nacional de entrada solicitamos a la Secretaría la expedición de copias certificadas de los documentos que avale la contratación de la Regidora a que ha hecho referencia el Consejero Abner Ronces Mex, ampliaron 6 meses y también solicitamos copia certificada del proceso de licitación invitación a proveedores o dictamen de excepción que haya servido de base para la contratación, solicitamos de igual manera los entregables o cualquier documentación que avale los servicios prestados eso en primera instancia además de reservarnos desde luego el derecho de interponer las medidas legales que correspondieran si encontráramos en nuestra propia investigación alguna irregularidad además de eso el Partido Acción Nacional secunda la solicitud de que toda la información relativa a este asunto sea turnada al Órgano Interno de Control de manera que este en primera instancia determine lo que corresponda es cuánto.-----

**Maestra Lirio Guadalupe Suárez Améndola:** Muchas gracias representante del PAN, alguien más quiere hacer el uso de la voz, si el representante del PRI.-----

**Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Juan Gualberto Alonzo Rebolledo:** Muy buenos días a todos, con el respeto de la Presidenta de este Consejo las señoras y señores consejeros representantes de los partidos políticos escuchar lo que aquí acaban de comentar los consejeros pues sí nos causa una gran preocupación al partido que represento el que no tengamos claro a qué tipo de gente se contrata para realizar trabajos a la Junta General Ejecutiva, si bien es cierto, aquí como bien decían los Consejeros este Consejo General ha aprobado ciertos lineamientos para poder llevar a cabo los trabajos que realizan las distintas áreas de este Instituto, hace poco estuvimos viendo el nombramiento de los que hoy son directores y ocupan cargos administrativos y aquí mismo se señaló que no podía ser posible que alguna persona que aspiraba a un cargo pues tuviera a lo mejor una militancia un partido político y fueron desechadas esas propuestas esos registros cuando si bien es cierto que ser militante pues no encontramos en ninguna ley que pues no pudieran realizar un cargo dentro de ese Instituto, pues el



saber que hoy una persona que presta sus servicios a ese instituto pues es sea no sólo estoy afiliado a un partido político sino que es tiene un cargo de elección popular y no como que ahí existe un conflicto de interés yo sí les pediría a través de este Consejo que nos den toda la información relativa de lo que aquí se está tocando para poder analizarla y en su caso si encontráramos nosotros alguna situación irregular definitivamente hacer las consecuencias legales correspondientes yo les pediría que nos pudieran pasar nuestra información para que sea el conocimiento de otros representantes de este acreditado se hace ante este Instituto Electoral, muchas gracias.-----

**Maestra Lirio Guadalupe Suárez Améndola:** Gracias representante del PRI, alguien más quiere hacer uso de la voz, Consejeros ya segunda ronda, nadie más en primera ronda.-----

**Maestro Juan Carlos Mena Zapata:** Con su permiso Consejera Presidenta, solo para solicitar a la Secretaria Ejecutiva que con el apoyo de la Dirección Ejecutiva de Administración de Prerrogativas Partidos y Agrupaciones Políticas, hoy mismo se nos haga llegar la documentación en relación a lo que han señalado los representantes partidistas en cuanto a la contratación que señaló el Consejero Abner, este sí cree Secretaria que podamos tenerla hoy mismo.-----

**Licenciada Fabiola Mauleón Pérez:** La relación del contrato y el acta si, los entregables derivados del servicio eso no se encuentra en posesión de nosotros sino del Órgano Interno de Control, sería hacer el requerimiento al OIC para que él nos pueda proporcionar la información hoy pueda hacer el requerimiento al OIC.

**Maestro Juan Carlos Mena Zapata:** Obviamente con las restricciones de la protección de datos personales, pero no sólo eso sino también la solicitud o requerimiento, la orden de compra, en general todo el proceso licitatorio, si hubo cotizaciones, cuál fue los criterios y todo, para el día de hoy porque esas son documentación que tendría que estar previamente a la contratación.-----

**Maestra Lirio Guadalupe Suárez Améndola:** Sí, así es sin problema sí de hecho el expediente está nada más hay que hacer el expediente público, alguien más segunda ronda, tercera ronda, bueno ya no hay más intervenciones Secretaria Ejecutiva por favor proceda con el siguiente punto del orden del día sí (inaudible) que haga entrega, (inaudible) bueno consideramos que la solicitudes de Consejo se sustituyan las solicitudes por escrito no damos cuenta de que se están haciendo las solicitudes aquí y que la Secretaria Ejecutiva va a ser la entrega del expediente, del expediente de contratación, ya el expediente de investigación eso ya es Órgano Interno de Control que finalmente pueden solicitarte del servicio (inaudible) el ser bueno es la instrucción sería la Secretaria Ejecutiva para que haga la solicitud y la entrega obviamente de cada una de las solicitudes de los



miembros de este Consejo las y los miembros de este, entonces Secretaria Ejecutiva, por favor proceda con el siguiente punto del orden del día.-----

**Licenciada Fabiola Mauleón Pérez:** El siguiente punto del orden del día, se refiere a dar a conocer los informes del primer trimestre (enero- marzo) correspondientes al ejercicio fiscal 2023 que rinden las Direcciones Ejecutivas, el Órgano Interno de Control, Órganos Técnicos y las Unidades Administrativas del Instituto Electoral del Estado.-----

**Maestra Lirio Guadalupe Suárez Améndola:** Muchas gracias Secretaria Ejecutiva, integrantes de este Consejo General están a su consideración los informes trimestrales antes mencionados, si alguien quiere hacer uso de la voz, levantar la mano, Consejera Nadine.-----

**Licenciada Nadine Abigail Moguel Ceballos:** Buenos días de nuevo, en estos revisando los informes yo quisiera dar cuenta de algunas situaciones de las que yo me percaté, empezando con el informe de administración porque en el informe de la administración haciendo un poquito de, vamos la remembranza de lo sucedido en 15 de febrero yo solicito una información a la Dirección de Administración con el oficio CE/02/2023 en el cual solicito la relación de contratos de prestación de servicios profesionales u honorarios celebrados por este Instituto de finales del 2022, y lo que va del año 2023, solicito que se me entregue en nombre de las personas contratadas, la fecha de contratación el perfil, formación, objeto de contrato, contraprestación, honorarios mensuales, período del contrato, área responsable de vigilar el contrato y cargo de área de adscripción de las personas contratadas, justamente recibo esta respuesta y en esta primera respuesta como ya el Consejero Abner este mencionó porque de esta respuesta se nos marca copia de la solicitud la hice yo, pero se marca copia a todos los compañeros del Consejo y llama mucho la atención justamente la contratación de servicios especializados en materia de psicología y a qué voy, yo bueno y aparte por una cantidad la verdad para los contratos que están en esta relación que vemos pues una cantidades llamemos no pues a lo que a los servicios que se entregan no, pero llama mucho la atención este contrato con una cantidad una suma de dinero muy fuerte para esta a actividad o bueno para este para este perfil profesional y aquí se me contesta que el área responsable de vigilar ese contrato y de la que lo solicita es el Órgano Interno de Control, a qué lo quiero ligar yo, el punto es que si recordaremos el día 30 de septiembre de 2022 en esa sesión intensa que tuvimos que fue la de presupuesto fueron en línea más de 9 horas pero de trabajo todos recordaremos que entre recesos realmente no eran recesos eran recesos de trabajo para hacer modificaciones dentro del mismo presupuesto, en esa sesión yo pedí en un momento un receso justamente porque el área de sistema



recordaremos que con las como el año pasado con el despido de personal que hubo una de las áreas más afectadas fue el área de sistemas y desde entonces yo he estado diciendo no y por lo pronto en ese en esa sesión yo solicité al darme cuenta que no existía de nuevo el presupuesto bueno no se estaba en ese momento contemplando el presupuesto para la contratación de los programadores yo solicité este receso y que se hiciera de nuevo este recalcu para la contratación de 10 programadores qué estarían, serían los que operarían todos los sistemas que requerimos para proceso electoral, hoy estamos en el mes de abril finales de abril prácticamente nos queda mayo, junio, Julio, agosto y septiembre, 5 meses y qué pasa porque solicitó esto porque de la contratación de 10 programadores que yo solicito y que se me amplíe el presupuesto para esta solicitud de programadores, los contratos que veo son contratos de personal de servicios externos, personal de psicología, personal de diseño gráfico y personal para el área de organización y este es algo que este es un presupuesto que yo solicité que este Consejo avaló esa decisión para la contratación tan necesaria de los programadores de los de sistemas y solamente tenemos a cuatro contrataciones de esos 10 contratos, cuando los 10 deberían ser solamente para programadores del área de sistema, entonces a mí me parece muy preocupante porque como menciono los sistemas no se crean de la noche a la mañana no va a llegar no bueno estar ya listos no voy al súper y los compro sino que es algo, son procesos, son procesos que requieren de mucho tiempo y por eso se programaron para que desde el primero de enero tuviéramos estos 10 programadores que fortalecieran el área de sistemas, cosa que lamentablemente veo que no y que no solo es lamentable sino que me preocupa me preocupa mucho, a tan pocos meses de proceso, de inicio del proceso electoral y otra cosa que solicité más información, que abundara sobre esto, regresando ahorita de vacaciones y cuando solicitó la información se me responde el día de ayer a las 15 horas con 15 minutos, entiendo se respondió con poco tiempo, pero la Dirección de Administración me respondió, pero la información no está completa, la información no está completa y de esa manera o no puedo tener los elementos realmente para evaluar como ya se mencionó, no se entregaron ni ningún tipo de licitaciones ni todo, la documentación que debió ser previa a esos contratos y qué solicité para esta sesión, de igual manera hice una solicitud para el área de sistemas y eso es aún más lamentable porque se me fue entregado este informe el día de hoy a las 9:32 horas, entonces de esta forma, siento que está pues deteniendo mi labor mi labor como Consejera Electoral que tengo de vigilar, no puedo llevar a cabo mis labores cuando no se me entrega la información que estoy solicitando, por lo tanto solicito a la Presidencia que de manera inmediata lo más antes posible que creo



que sería el próximo día hábil, se me entregue la información faltante que de todas maneras ya lo comentaron los representantes de partidos, ya lo comentaron los compañeros, solicito que se me entregue a la brevedad la información para que yo pueda continuar labor de Consejería, es cuánto.-----

**Maestra Lirio Guadalupe Suárez Améndola:** Muchas gracias Consejera Nadine Abigail, alguien más quiere hacer uso de la voz, primera ronda, Consejero Juan Carlos adelante.-----

**Maestro Juan Carlos Mena Zapata:** En relación con el punto seis que es el informe correspondiente el informe trimestral que rinden las Direcciones, el Órgano de Control, Órganos Técnicos y las Unidades Administrativas, solo me gustaría recalcar algunos puntos que van en relación con el punto anterior que también es el informe trimestral pero que ahí rinde la Junta General Ejecutiva, de la información que solicité a la Dirección de Administración que es y que se me proporcionó veo que tenemos un exceso en plazas de las autorizadas en el Presupuesto de Egresos del Estado, a qué me refiero, en uno de los anexos que vienen de la Ley de Presupuesto del Estado de Campeche se establece el número no solo el número de plazas sino que cuántas plazas de cada tipo y con la información entregada por la Dirección de Administración veo que en algunas plazas sobre todo en altos niveles, tenemos estamos fuera de rango en una, por decir en un ejemplo, es tenemos autorizadas este 6 pero tenemos 9 y en algún momento se justificaba porque algunos Órganos Técnicos, Unidades Administrativas, no tenían titular y para el ejercicio o sea y la remuneración estaba en función de un cargo de Jefatura pero con los nombramientos que tiene con los nombramientos que hizo el pasado mes de marzo este Órgano Superior de Dirección, solo tenemos pendiente el nombramiento de una titularidad de Órgano Técnico, sin embargo, tenemos en exceso 3 Jefaturas en eso asimismo tenemos excesos en asistentes y en encargados del despacho, si bien es cierto que nos sobran muchos auxiliares técnicos o nos sobran Secretarías Ejecutivas B, auxiliares administrativos no debemos también olvidar que para tratar de lograr un equilibrio presupuestario, el balance presupuestario todas las plazas que por renuncias cancelaciones jubilaciones no se contratan y por eso nos están quedando esas plazas, pero sin embargo, es interesante que al 31 de marzo teníamos 101 plazas, pero al 15 de abril 104, entonces en lugar que estemos disminuyendo y vuelvo a tomar el punto del lineamiento que aprobó la Junta General Ejecutiva el pasado diciembre de que la contratación o en su caso tendría que estar en función de la disponibilidad presupuestal y pues yo lo que entiendo porque tuvimos que hacer un ajuste en la Sesión del 30 de enero, no tenemos esta disponibilidad presupuestal, entonces sí y aquí lo hago en hincapié al informe



que presenta la Dirección de Administración, porque tiene que estar cuidando eso y quiero repetirlo, ya en este primer trimestre y el capítulo 1000 presenta un déficit, un déficit significa hemos gastado más de localizado y de los ministrado en \$1,082,914.88 (SON: UN MILLON OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CATORCE PESOS 88/100 M.N.) de qué rubros está saliendo u otra vez vamos a estar sacrificando otras áreas solo que a mí me preocupa algo en este ejercicio estamos como lo señaló la Consejera Nadine Moguel Ceballos, estamos a menos de 5 meses del inicio del proceso electoral y ciertas actividades operativas son necesarias para poder llevar ese proceso electoral es cuánto, Consejera Presidenta.-----

**Maestra Lirio Guadalupe Suárez Améndola:** Muchas gracias Consejero Juan Carlos Mena Zapata, creo que todos conocemos la situación que venimos arrastrando ya de años anteriores verdad, que aunque hemos hecho ciertas medidas, pues sí es necesario y hay que ir calculando entre estas medidas y proceso electoral, pero muchas gracias Consejero, alguien más quiere hacer el uso la voz en este primera ronda, segunda ronda, tercera ronda, perdón es que como levantó la mano pensé que quería este participar, ya no hay más intervenciones Secretaria Ejecutiva por favor proceda con el siguiente punto del orden del día.-----

**Licenciada Fabiola Mauleón Pérez:** El siguiente punto del orden del día se refiere a dar a conocer el informe del primer trimestre (enero- marzo) que rinde la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, en cumplimiento a la fracción IV del artículo 282 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche.-----

**Maestra Lirio Guadalupe Suárez Améndola:** Muchas gracias Secretaria Ejecutiva integrantes de este Consejo General está a su consideración el informe antes mencionado, si alguien quiere hacer uso de la voz sería primera ronda, segunda ronda, tercera ronda, no hay intervenciones Secretaría Ejecutiva por favor proceda con el siguiente punto del orden del día.-----

**Licenciada Fabiola Mauleón Pérez:** El siguiente punto del orden del día se refiere a dar a conocer el informe del primer trimestre (enero- marzo) que rinde la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, en cumplimiento de las fracciones XIX y XXI del artículo 282 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche.-----

**Maestra Lirio Guadalupe Suárez Améndola:** Muchas gracias Secretaria Ejecutiva, integrantes de este Consejo General está a su consideración el informe antes mencionado, si alguien quiere hacer el uso de la voz levantar la mano,



mantenerla levantada no hay intervención y Secretaria Ejecutiva, proceda con el siguiente punto del orden del día.-----

**Licenciada Fabiola Mauleón Pérez:** El siguiente punto del orden del día se refiere a dar a conocer el informe del primer trimestre (enero- marzo) que rinde la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, por medio del cual se da cuenta de los acuerdos y/o consultas turnadas por el Instituto Nacional Electoral y de las acciones realizadas al respecto.-----

**Maestra Lirio Guadalupe Suárez Améndola:** Muchas gracias Secretaria Ejecutiva, integrantes de este Consejo General está a su consideración el informe antes mencionado si alguien quiere hacer uso de la voz levantar la mano, no hay intervenciones Secretaría Ejecutiva, por favor proceda con el siguiente punto del orden del día.-----

**Licenciada Fabiola Mauleón Pérez:** El siguiente punto del orden del día se refiere a dar a conocer el informe del primer trimestre (enero- marzo) que rinde la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, respecto a los medios de impugnación.-----

**Maestra Lirio Guadalupe Suárez Améndola:** Muchas gracias Secretaria Ejecutiva, integrantes de ese Consejo General, está a su consideración el informe antes mencionado si alguien quiere hacer uso de la voz levantar la mano mantenerla levantada, Consejero va a participar, en este punto no, es el informe del primer trimestre del Consejo General respecto de los medios de impugnación, entonces Secretaria Ejecutiva, no hay intervenciones por favor continuar con el siguiente punto del orden del día.-----

**Licenciada Fabiola Mauleón Pérez:** El siguiente punto del orden del día se refiere a dar a conocer el informe del primer trimestre (enero- marzo) que rinde la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche respecto de las quejas y denuncias.-----

**Maestra Lirio Guadalupe Suárez Améndola:** Muchas gracias Secretaria Ejecutiva, integrantes de este Consejo General está a su consideración el informe antes mencionado si alguien quiere hacer uso de la voz en primera ronda, el Consejero Danny Alberto Góngora.-----

**Licenciado Danny Alberto Góngora Moo:** Gracias de nueva cuenta buenos días a todas y todos y quiero referirme a este informe que presenta la Secretaría Ejecutiva del Consejo General, en relación a las quejas y denuncias recibidas, en este informe se da a conocer el estatus que guardan las quejas desde el año 2022 y las que sean recepción en este año 2023, vemos que en el año 2022 de las 20 que se recibieron 11 habían quedado pendientes hasta el 31 de diciembre del año



pasado y de las cuales cuatro ya fueron concluidas con sentencia, que determinó la situación jurídica de las 11 que estaban pendientes, en el caso de las recibidas en el año 2023 han sido 7 de las cuales una ya se resolvió y quedan 6 pendientes, sin embargo sí bueno quisiera yo señalar también, es reconocer el trabajo que ha hecho la Junta General Ejecutiva, el área de la Oficialía Electoral, la Asesoría Jurídica, para poder llevar a cabo la tramitación, sustanciación de todas estos expedientes, de todas estas carpetas que sin lugar a duda ha sido difícil, ha sido arduo porqué transitamos en el año 2022 y aún en el 2023 transitamos de la o de la parte de integración de expedientes electrónicos, allá hacerlo de una forma física como lo requiere el Tribunal Electoral, esto ha requerido mayor tiempo y mayor esfuerzo, mayor análisis también por parte de cada uno de los integrantes de estas áreas y creo que se le debe reconocer el trabajo y el tiempo que le han dedicado a esta labor, sin embargo, también quisiera yo referirme a dos expedientes que aparecen en este informe que es IEEC/Q/003/ 2022 y el IEEC/Q/013/2022 primero recibido el 28 de junio desde 22 y el segundo recibido el 05 de septiembre de 2022 y que veo que la Junta General Ejecutiva en el último acto que tiene con el acuerdo aprobado en el caso del expediente 003 con fecha 17 de marzo ya de 2023, determinó encausarlo, ahí habla de conversión a procedimiento ordinario sancionador, lo mismo ocurre en el expediente 013 con fecha 28 de marzo de 2023, la Junta General determinó pasarlo a procedimiento ordinario sancionador y lo que me llama la atención en este punto es el tiempo desde que se recibió hasta que se determinó qué la vía quizás idónea para poder resolver asuntos sea pues mediante un procedimiento ordinario, lo entiendo también porque conozco el procedimiento que en este inter, puede determinarlo se llevaron a cabo muchas diligencias y muchas inspecciones la investigación que requiere todo este tipo de asuntos mi intervención va en el sentido de solicitar en este en este momento que se nos haga llegar yo creo el acuerdo al menos en el que la Junta determinó que ahora vamos a hacer nosotros como Consejo General, quienes fijemos una postura porque si estoy mal corrígeme también pero creo que no los han notificado entonces me parece que es un punto importante este, sobre todo tomando en cuenta el tiempo que se ha tomado para poder resolver procedimientos especiales sancionadores, ha sido algo que nos han observado en el Tribunal Electoral y me parece que nosotros para cuidar este mismo en el mismo sentido del Tribunal Electoral, ya como órgano colegiado el Consejo General que resuelve un procedimiento ordinario sancionador tenemos que tener también en cuenta los tiempos y por ello creo que es sano el hecho de que se nos pueda notificar esto para ir valorándolo, porque de otra forma, será hasta en un tiempo determinado ya que lo tenga así establecido la Junta que no lo turne y el



tiempo que nos quedará nosotros será mínimo me parece que son situaciones que podamos jugar y debemos de corregir a partir de la experiencia que ya tuvimos con los procedimientos especiales sancionadores eso sería mi solicitud, es todo cuánto.-----

**Maestra Lirio Guadalupe Suárez Améndola:** Muchas gracias Consejero, sí este atendiendo a su petición y además como Presidente de la Comisión de Quejas y muy acertada esa solicitud, Secretaria Ejecutiva para empezar a circular el expediente, alguien más quiere hacer uso de la voz primera ronda, si Consejera Clara.-----

**Maestra Clara Concepción Castro Gómez:** Buenos días atendiendo justamente a lo que comenta el Consejero Danny, yo quisiera hacer la solicitud también de que independientemente de que se presente el informe trimestral por parte de la Secretaría Ejecutiva respecto a las quejas y denuncias, se nos hiciera llegar como integrantes del Consejo General, una tabla de manera mensual respecto de estos estatus, esto en consideración que incluso la propia Comisión de Quejas y lleva dentro de sus reuniones de trabajo este seguimiento sin embargo, derivado los antecedentes que hemos tenido de los exhortos y de las reuniones de trabajo que puntualmente y agradezco en ese sentido al área jurídica, el haber atendido justamente esta petición sesión del Consejo General en atención a las sentencias del Tribunal Electoral, entonces sí pediría de favor pudiéramos llevar este seguimiento puntual y de manera económica para que cuando lleguemos a Consejo General, en los informes trimestrales podamos estar debidamente informados de la opción, es cuánto.-----

**Maestra Lirio Guadalupe Suárez Améndola:** Muchas gracias Consejera Clara, si por su puesto independientemente de la carpeta, pues si la Secretaria Ejecutiva hará llegar esa información, alguna si -----

**Partido Acción Nacional, Lic. César Ismael Martín Ehuán:** (inaudible).-----

**Maestra Lirio Guadalupe Suárez Améndola:** si todos si, porque los procedimientos ordinarios sancionadores se resuelven por Consejo General, digo primero se turnará a la Comisión de Quejas pero todos los miembros del Consejo deben estar enterados del expediente, si Consejera, ya es moción.- -----

**Maestra Clara Concepción Castro Gómez:** Recodemos que en este caso los procedimientos especiales sancionadores, tiene una vía, justamente a través de los estrados y llevamos su seguimiento justo en mi petición será en caso específico de lo que comentaba la Comisión de Quejas, lleva a través de reuniones de trabajo este seguimiento, sin embargo no todos los integrantes del Consejo General no todos tienen acceso a esta información, para mí en este sentido que la información que se genere a los demás integrantes del Consejo



General, salvo Consejeros Electorales tendría que ser justamente ya en el punto de resolución, es cuánto.-----

**Maestra Lirio Guadalupe Suárez Améndola:** Si Consejero es moción o intervención, intervención, primera ronda.-----

**Maestro Juan Carlos Mena Zapata:** Nada más para hacer una precisión con el seguimiento a lo que señala la Consejera Clara Castro, las quejas que se presentan que pueden ser procedimiento especial sancionador o sancionador ordinario, tienen como área sustanciadora, la Junta General Ejecutiva, son la diferencia entre ambos tipos de quejas es que el especial sancionador una vez que esta sustanciada por la Junta General Ejecutiva, es remitida al Tribunal Electoral del Estado de Campeche, para su resolución, y en el caso de los sancionadores ordinarios, estos la Secretaria Ejecutiva si no estoy mal, es quien presenta la Junta General, al Consejo General el proyecto, si me llama la atención que habiendo ya ha pasado más de treinta días en lo que la junta decidió este lo que podríamos decir transformar de un especial sancionador a un sancionador ordinario, es los integrantes de la Junta no tengamos conocimiento, los integrantes del Consejo no tengamos conocimiento del expediente, claro también habría que señalarlo que desde mediados de marzo la Asesoría Jurídica no tubo responsable, hasta el día de hoy, que se nos notificó que hay un responsable y entonces si creo que no porque sean sancionadores ordinarios, tendríamos que estar dejando pasar el tiempo, y en cuanto a la intervención no tengo la claridad pero me parece que la Comisión de Quejas no intervienen tampoco en sustentación ni en la presentación de este Consejo General, de los sancionadores ordinarios, sino que es la Junta General Ejecutiva, atreves de la Secretaria por lo cual hago la precisión porque ahorita se señaló que se iba a turnar a la Comisión, no se turna a la Comisión, sino al Consejo General.-----

**Maestra Lirio Guadalupe Suárez Améndola:** No es turnar a la Comisión, la Comisión lo que está pidiendo es el informe Consejero, exacto, bueno el Presidente, exacto son dos cosas diferentes una es la información que solicitan sobre los procedimientos y otra es cuando se termine de sustanciar el dictamen que pasa a Consejo General, a lo que se va a pasar a la Comisión lo que están pidiendo mensualmente la información y el expediente y el expediente son cosas diferentes, no se ha determinado de sustanciar todavía sino todavía el Consejero Danny, quiero a hacer la aclaración que aunque la Comisión de quejas como bien dice el Consejero Juan Carlos, no es que sustancia siempre está pendiente de los procedimientos como Presidente de la Comisión no porque lo tenga dentro de las atribuciones, si pero como forma proactiva siempre está al pendiente de todos los



procedimientos que quizá esa fue la confusión, pero no muchas gracias, alguna otra intervención, seguimos en primera ronda, si.-----

**Partido Acción Nacional, Lic. César Ismael Martín Ehuán:** Oigan estamos discutiendo integrantes es algo que no es una cosa minúscula, es la manera que se va a dar trámite a un procedimiento que no está pormenorizadamente normado en ninguna Ley, en ningún particularmente álgido de la situación jurídica local y nacional, sobre este tema yo quiero llamar la atención, primero en un punto, no es la primera vez que se quiere o se pretende en esta mesa hacer una distinción a quienes tiene derecho a voz, y a quienes tenemos y los que tienen derecho a voz y voto dentro del Consejo, desde que el momento el constituyente determinó la existencia de este órgano de autoridad quedó claro que los partidos políticos tenemos y debemos tener al interior de su gobierno y sus decisiones la más amplia intervención y la más amplia facultad para realizar consultas y actos inquisitivos que busquen hacer más eficiente la manera en que funcionen el mecanismo electoral, entonces, lo que genera problema respecto de compartir con nosotros de datos testar algo, les recuerdo de quienes estamos aquí, hicimos un voto por guardar y hacer guardar las Leyes de Campeche, y las propias también, de la materia de transparencia, se decía que este Consejo General requiere además de eso se realice alguna documentación formal en que conste la reserva necesaria, en el momento que les llegue una nueva notificación de partidos políticos de derechos personales, no sirva como excusa los puede hacer operar este mecanismo, pero que la salvaguarda que no sirva para opacar el trabajo de este Consejo, porque hay muchas cosas que se han dicho en esta sesión que pudieron avanzado mejor si se hubieran compartido oportunamente datos con los partidos políticos, entonces sobre ese tema hoy que el senado está cerrado por una mayoría rapaz, que puede derrocar el estado de derecho poniéndole trabas a la transparencia, no digamos extremo en este Consejo en la que solamente polarizamos a los que pueden una cosa y a los que podemos mas es cuánto.---

**Maestra Lirio Guadalupe Suárez Améndola:** Muchas gracias representante del PAN, alguien quiere hacer uso de la voz, primera ronda todavía, segunda ronda, tercera ronda, ya no hay más intervenciones, Secretaría Ejecutiva, por favor o sea proceda con el punto del orden del día.-----

**Licenciada Fabiola Mauleón Pérez:** Antes de continuar me permitió informar a los a las y los integrantes del Consejo General que el Partido Verde Ecologista de México a las 11 horas con 49 minutos solicitó la dispensa a la presente sesión, el siguiente punto del orden del día se refiere a dar a conocer el informe del primer trimestre (enero-marzo) que rinde la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del



Instituto Electoral del Estado de Campeche, respecto a la sentencia dictada en el expediente del Juicio Electoral TEEC/JE/19/ 2022.-----

**Maestra Lirio Guadalupe Suárez Améndola:** Muchas gracias Secretaria Ejecutiva, integrantes de este Consejo General está a su consideración el informe antes mencionado, si alguien quiere hacer uso de la voz, levantar la mano, primera ronda, no hay intervenciones Secretaría Ejecutiva, por favor proceda con el siguiente punto del orden del día.-----

**Licenciada Fabiola Mauleón Pérez:** El siguiente punto del orden del día se refiere a dar a conocer el informe del primer trimestre (enero- marzo) del fondo de construcción del edificio rendido por la Dirección Ejecutiva de Administración Prerrogativas de Partidos y Agrupaciones Políticas del Instituto Electoral del Estado de Campeche.-----

**Maestra Lirio Guadalupe Suárez Améndola:** Muchas gracias Secretaria Ejecutiva, integrantes de este Consejo General está a su consideración el informe antes mencionado, si alguien quiere hacer uso de la voz primera ronda, segunda, tercera, no hay intervenciones Secretaria Ejecutiva, por favor proceda con el siguiente punto del orden del día.-----

**Licenciada Fabiola Mauleón Pérez:** El siguiente punto del orden del día esa petición de la Comisión de Igualdad de Género y Derechos Humanos, en el cual da a conocer el informe relativo al seguimiento del programa operativo de la Red de Mujeres Electas Campeche en cumplimiento del acuerdo CG/011/ 2022.-----

**Maestra Lirio Guadalupe Suárez Améndola:** Muchas gracias Secretaria Ejecutiva, integrantes de este Consejo General está a su consideración que el informe antes mencionado si alguien quiere hacer uso de la voz, la Consejera Fátima Meunier.-----

**Maestra Fátima Gisselle Meunier Rosas:** Gracias Consejera Presidenta, en este tema me permito realizar nada más una intervención muy sucinta en la que se da a conocer las acciones las actividades que se han que de manera permanente se realizan con la Red de Mujeres Electas en el Estado de Campeche y que si bien hasta el trimestre pasado teníamos nada más 21 autoridades dentro de esta red, en mes en este informe que se rinde se da cuenta del ingreso de 2 ciudadanas más una Regidora y una Síndica de la Junta Municipal de Sihochac y en este aspecto también me permito recordar que esta red de Mujeres Electas tiene sus orígenes en la red de candidatas que implementó también está este Consejo General a través de la Comisión de Igualdad de Género y Derechos Humanos en Coordinación con el INE y a propuesta de la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales, de la cual ya se han iniciado a través de esta Comisión,



también los trabajos para la implementación en el próximo proceso electoral 2023-2024 es cuánto.-----

**Maestra Lirio Guadalupe Suárez Améndola:** Muchas gracias, Consejera, alguien más quiere hacer el uso de la voz, primera ronda, segunda, tercera ronda, no hay intervenciones Secretaria Ejecutiva por favor proceda con el siguiente punto del orden del día.-----

**Licenciada Fabiola Mauleón Pérez:** El siguiente punto del orden del día esa petición de la Comisión de Prerrogativas de Partidos y Agrupaciones Políticas, en el cual da a conocer el informe respecto de la Administración del Financiamiento público (enero-marzo) 2023, en cumplimiento del acuerdo número CG/002/2023.--

**Maestra Lirio Guadalupe Suárez Améndola:** Muchas gracias Secretaria Ejecutiva integrantes de este Consejo General, está a su consideración el informe antes mencionado, si alguien quiere hacer uso de la voz, Consejero Juan Carlos Mena Zapata, primera ronda.-----

**Maestro Juan Carlos Mena Zapata:** Con su permiso Consejera Presidenta, nada más para señalar que de conformidad con la información que el informe de ministración del financiamiento público correspondiente al periodo de (enero-marzo) de 2023, que fue elaborado con los importes de los informes mensuales generados y presentados por la Dirección Ejecutiva de Administración Prerrogativas de Partidos Políticos del Instituto Electoral, conforme a sus atribuciones legales, como áreas responsables en la administración del financiamiento público, señalan que al corte del 31 de marzo en la administración del financiamiento público señalado en el acuerdo respectivo va conforme lo calendarizado, ya que las cifras nos marcan que al ser ¼ parte del año tenemos el 25% este ministrado, esto todo cuánto Consejera Presidenta.-----

**Maestra Lirio Guadalupe Suárez Améndola:** Muchas gracias Consejero Juan Carlos Mena Zapata, en primera ronda, alguien más quiere hacer uso de la voz, okey no hay más intervenciones Secretaría Ejecutiva, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día.-----

**Licenciada Fabiola Mauleón Pérez:** El siguiente punto del orden del día es a petición de la Comisión de Igualdad de Género y Derechos Humanos en el cual da a conocer el informe relativo a la consulta previa libre e informada pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas del Estado de Campeche en cumplimiento de lo establecido en el punto segundo en el acuerdo CG/007/2023.--

**Maestra Lirio Guadalupe Suárez Améndola:** Muchas gracias Secretaria Ejecutiva, integrantes de este Consejo General está a su consideración el informe antes mencionado, si alguien quiere hacer uso de la voz en primera ronda, la Consejera Fátima Gisselle Meunier Rosas.-----



**Maestra Fátima Gisselle Meunier Rosas:** Gracias Consejera Presidenta, en este punto quiero dar cuenta de las diversas acciones que se han realizado con base a la consulta Indígena y Afromexicana que fue aprobada por este Consejo General, quiero en reconocer en este momento el hoy el apoyo y la buena respuesta pero sobre todo la buena voluntad de las Presidencias Municipales de los cabildos de Calkiní, de Campeche, del Municipio de Carmen y en particular de la Presidencia de la Junta Municipal de Mamantel, por supuesto de la Presidencia del Municipio de Champotón, en particular de la Presidenta de la Junta Municipal de Felipe Carrillo Puerto, del Municipio de Hopelchén, de la Presidencia Municipal de Hopelchén, y por supuesto también de la Presidencia del Presidente de la Junta Municipal de Dzitbalché, así como la Presidencia del Municipio de Calakmul, a quienes se les ha requerido el apoyo en atención a lo establecido en el acuerdo aprobado para esta consulta quienes ya nos han confirmado las sedes donde estaremos realizando los 6 foros para la consulta indígena y afromexicana, en este momento como es de conocimiento público estamos en la fase de informativa en la que ya se han tenido reuniones con las diversas autoridades municipales y en coordinación con el Instituto Nacional para los pueblos Indígenas de Campeche y la Secretaría de inclusión siempre con la supervisión del órgano garante, la Comisión de Derechos Humanos estamos haciendo las gestiones para llevar a cabo estas primeras reuniones informativas también se están atendiendo a los liderazgos indígenas que se nos han acercado y quienes han atendido también el llamado de esta institución por supuesto también una vez más y en esta mesa se hace extensiva la invitación a las representaciones de los partidos políticos, para que nos apoyen con la difusión en sus estructuras y tengan conocimiento sus militancias y personas simpatizantes para que sepan de qué en qué consiste la consulta indígena y sobre todo la relevancia de la participación de los pueblos y las comunidades indígenas que me permito manifestar una opinión muy personal, es este proceso electoral 2024- 2023-2024, sin duda será un par de arguas, considero en esta en la historia de la democracia de Campeche porque tendremos una representación de diversos grupos que en un momento fueron grupos minoritarios, pero que de manera conjunta han dejado de ser los eh me permito brevemente recordar las fechas de los foros de la consulta indígena el primer foro será el día 28 de mayo es un foro regional donde asistirán los Municipios de Calkiní, Dzitbalché y Hecelchakán y la sede será la cancha de usos múltiples, la cancha de usos múltiples San Luisito ubicada en la Colonia San Luisito de la Ciudad de Calkiní, en el caso del Municipio de Campeche estará recibiendo también a los municipios de Tenabo y Seybaplaya este será el día sábado 3 de junio en el complejo cultural presidentes de México, donde está la cancha techada,



el foro regional donde asistirán los Municipios de Carmen, Escárcega, Candelaria y Palizada será el día 10 de junio y la sede es el pueblo funcional de la Junta Municipal de Mamantel, ubicado en la avenida 20 de noviembre a un costado de la carretera federal, el foro regional del Municipio de Champotón será el día 11 de junio y la sede será la cancha de usos múltiples de la Junta Municipal de Felipe Carrillo Puerto, ubicada en calle 18 zona centro de la localidad de Felipe Carrillo Puerto, el foro regional del Municipio de Hopelchén ese será el día 11 de junio y la sede perdón el día 17 de junio es el Hopelchén y la sede donde se llevará a cabo es la cancha de usos múltiples de la ciudad Dzitbalché en la Junta Municipal del mismo nombre y finalmente el último foro será el día 24 de junio en la ciudad de Xpujil, Calakmul en la cancha de usos en la en la segunda planta de la biblioteca e interactiva ubicada en calle silvituc esquina con calle balaval en la Colonia centro de la localidad de Xpujil, Calakmul a toda la ciudadanía eh ponemos al uso disposición el micrositio que está en la página web del Instituto Electoral del Estado de Campeche, para participar para hacer apoyarnos en la difusión y también estamos hoy ofertando pláticas informativas para abundar más sobre esta información, pero también hacemos un llamado desde este Consejo General, a todas las Instituciones Educativas a las agrupaciones civiles, sociales, a los diferentes colectivos para que también participen en su calidad de observadores y observadoras de esta consulta indígena, en la que estamos trabajando desde este Instituto Electoral con el apoyo del grupo Interdisciplinario y la Unidad de Género de esta Institución a quienes agradezco y reconozco el trabajo realizado hasta este momento es cuánto.-----

**Maestra Lirio Guadalupe Suárez Améndola:** Muchas gracias Consejera, alguien más quiere hacer uso de la voz, primera ronda, no hay más intervenciones Secretaria Ejecutiva, por favor proceda con el siguiente punto del orden del día-----

**Licenciada Fabiola Mauleón Pérez:** El siguiente punto del orden del día es referente a asuntos generales, por ello esta Secretaría hace conocimiento a este Consejo General que se recibieron las solicitudes para participar respetuosamente en puntos de asuntos generales, de 3 Consejeros 2 Consejeros y una Consejera, el primero de ellos el Consejero Abner Ronces con el punto Seguimiento del Procedimiento de Constitución de Partidos Políticos Locales, el segundo tema es el solicitado por el Maestro Juan Carlos Mena Zapata solicita a intervenir con el tema Informe Anual del Ejercicio Presupuestal 2022 y la Consejera Nadine Abigail Moguel Ceballos solicita intervenir con el tema preparativos a 5 meses del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.-----

**Maestra Lirio Guadalupe Suárez Améndola:** Sí muchas gracias Secretaria Ejecutiva, con fundamento en el artículo 23 del Reglamento de Sesiones proceda



a la votación correspondiente para que este Consejo decida sin debate en cada caso sin se discuten estos Asuntos Generales en esta sesión no sé si digieren para ser tratados en una posterior hoy.-----

**Licenciada Fabiola Mauleón Pérez:** Consejeras y Consejeros Electorales de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento de Sesiones pero se va a consultar en primer término si se autoriza la participación del Consejero Abner Ronces Mex con el tema Seguimiento del Procedimiento de Constitución de Partidos Políticos Locales, solicitaba de amablemente manifieste quienes estén a favor levantando la mano, muchas gracias, es aprobado por unanimidad de votos la participación del Consejero.-----

**Maestra Lirio Guadalupe Suárez Améndola:** Muchas gracias, Secretaria Ejecutiva, tiene el uso de la palabra el Consejero Abner Ronces Mex, con el asunto Seguimiento del Procedimiento de Constitución de Partidos Políticos Locales.-----

**Maestro Abner Ronces Mex:** Gracias Presidenta con su anuencia, buenas tardes de nuevo a todos, se escucha bien allá atrás, sí bien abordar un poco el avance en este procedimiento de constitución de partidos políticos locales actualmente como sabemos una vez terminada esta etapa de realizar asambleas y estos la presentación de documentación que tiene que tenían que realizar las organizaciones interesadas en constituirse como partidos políticos locales continúan en el procedimiento cuatro, Espacio Democrático de Campeche A.C., Movimiento Laborista Campeche A.C., LAAK Campeche A.C., Campeche Libre A.C., hay algunos datos que quisiera compartir respecto qué es lo que sigue en este procedimiento de constitución y bueno en principio mencionar que el 11 de abril de 2023, el INE emitió los dictámenes con los cuales se informa el número de afiliados de cada una de las organizaciones en el Estado de Campeche, también que en cumplimiento a lo establecido en el artículo 69 del Reglamento del Instituto Electoral del Estado de Campeche, para la constitución y registro de partidos Políticos Locales la Comisión de Organización Electoral y Partidos de Agrupaciones Políticas que presidió y donde me acompañan la Consejera Clara Castro y el Consejero Danny Góngora como integrantes, en Coordinación con el área jurídica, se encuentra en análisis de las actividades que realizaron estas agrupaciones, actividades como la elección de delegados de delegados integración de mesas directivas aprobación de sus documentos básicos y apegados todo esto a la Ley, al principio de paridad en entre todas estas cuestiones nos encontramos en revisión y todo esto para ser considerado en los dictámenes correspondientes, alguna de las cantidades que puedo compartir en este momento y es que en total fueron 8,232 ciudadanos que han dado su apoyo a



estas cuatro organizaciones que pretenden constituirse como partidos políticos locales, la distribución en su momento se conocerá en los dictámenes de cada uno de ellos, también mencionar que en el mes de mayo el Consejo General emitirá los dictámenes a los que he hecho mención, que los presenta la propuesta la Comisión de Organización para determinar si obtienen o no el registro como partidos políticos locales, tenemos un plazo para la emisión de estos dictámenes o el registro el caso o la negativa de registro que según los tiempos de cada una de las organizaciones la presentación de sus actividades la revisión el momento en que acudieron a presentar la solicitud formal pues irán del 11 de mayo al 23 de mayo de 2023, para que una vez ha concluido esta primer semestre del año estemos en condiciones de que quien logre el registro, si es el caso poder sumarse a los trabajos de este Consejo General, es cuanto, Presidenta.-----

**Maestra Lirio Guadalupe Suárez Améndola:** Muchas gracias, Consejero Abner Ronces Mex, Integrantes de este Consejo General está a su consideración la participación que hizo el Consejero Abner Ronces Mex, en Seguimiento al Procedimiento de Constitución de Partidos Políticos Locales, si alguien quiere hacer uso de la voz levantar la mano, primera ronda, segunda ronda, no hay intervenciones Secretaria Ejecutiva, este proceda con la votación del siguiente punto de asuntos generales.-----

**Licenciada Fabiola Mauleón Pérez:** Con gusto Presidenta, el siguiente punto Consejeras y Consejeros Electorales de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento de Sesiones se consulta si se aprueba la participación del Consejero Juan Carlos Mena Zapata con el tema Informe Anual del Ejercicio Presupuestal 2022, quienes estén a favor de la participación solicito amablemente levanten la mano, muchas gracias, es aprobado por unanimidad de votos Consejera-----

**Maestra Lirio Guadalupe Suárez Améndola:** Muchas gracias Secretaria Ejecutiva, tiene el uso de la palabra el Consejero Juan Carlos Mena Zapata, para participar con el tema Informe Anual del Ejercicio Presupuestal 2022, adelante, Consejero.-----

**Maestro Juan Carlos Mena Zapata:** Con su permiso Consejera Presidenta el 31 de enero 2023, la Dirección Ejecutiva de Administración Prerrogativas de Partidos y Agrupaciones Políticas, voy a conocer a este Órgano Superior de Dirección, el informe anual del ejercicio presupuestal 2022, del cual se desprende que durante ese ejercicio el Instituto Electoral del Estado de Campeche, recibió recursos presupuestales por \$216,518,619 (SON: DOSCIENTOS DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS 00/100 M.N.) que representó un 19% de recursos adicionales no lo autorizado



originalmente por el Congreso del Estado en la Ley de Presupuesto de Egresos de 2022 y mismos que están integrados de la siguiente manera para servicios personales \$51,000,000 (SON: CINCUENTA Y UN MILLONES DE PESOS 00/100 M.N) casi \$52,000,000 (SON: CINCUENTA Y DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) para materiales y suministros \$1,940,000.00 (SON: UN MILLON NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) para servicios generales \$16,642,541.00 (SON: DIECISEIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 00/100 M.N) para transferencias que es el financiamiento público a partidos políticos \$95,869,483 (SON: NOVENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTAN Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PEOS 00/100 M.N.) para la adquisición de bienes muebles inmuebles e intangibles por \$1,000,000 (SON: UN MILLON 100/M.N.) de pesos y para el saneamiento financiero de este Instituto Electoral estuvimos disponible \$49,232,830.00 (SON: CUARENTA Y NUEVE MILLONES, DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.) asimismo el informe desglosa cómo se ejercieron los recursos de este Instituto durante 2022, como lo señalaré a continuación en el capítulo 1000 servicios personales tuvimos un déficit de \$8,110,593.00 (SON: OCHO MILLONES CIENTO DIEZ MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N) o sea se gastó más de lo disponible para este rubro que los en los capítulos 2000 materiales y suministros y 3000 servicios generales y 5000 bienes muebles e intangibles presentan un subejercicio en total prácticamente todo más de \$2,500,000 (SON: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) es decir que teniendo el recurso no se usó o nos o se usó en otro rubro que no fue para el que se presupuestó quiero señalar que es preocupante que en el capítulo 5000 qué es bienes muebles e inmuebles que agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de activos que fortalecen el patrimonio de la institución tuvo un ese un subejercicio como lo dije hace un momento o sea no se gastó \$725,910 (SON: SETECIENTOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS 00/100 /M.N.) es decir de prácticamente  $\frac{3}{4}$  partes del recurso que nos autorizó el congreso el estado no se ejercieron igualmente y el que es más preocupante es el capítulo 9000 que es para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores conocido coloquialmente como adelfas que tuvo un ejercicio de \$3,845,624.00 (SON: TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 00/100 M.N.) que representa un 7 por 107.88% del recurso disponible o sea hace que el recurso que tuvimos para pagar deudas de el del recurso que tuvimos disponibles en 2022, para pagar deudas de otros ejercicios no ejercimos el 100% sino que solo llegamos prácticamente un



poco más del 92% es decir se dejó de pagar pasivos de ejercicios anteriores partidos políticos, SAT, IMSS y otros que por su pago podrían estar generando situaciones al Instituto Electoral y en general en el ejercicio presupuestal todo un déficit de \$1,110,269.00 (SON; UN MILLON CIENTO DIEZ MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.) lo que me arriba a pensar que con el recurso de partidas de unos capítulos se pagó otros capítulos quiero señalar que este sí me tengo mucha preocupación sobre todo en el capítulo 9000 porque el Congreso del Estado, nos autorizó una partida pero aparte el Poder Ejecutivo nos autorizó una ampliación presupuestal sin embargo la suma de las 2 no fue ejercida al 100% y reiteradamente se ha señalado que el Instituto Electoral hace tiene problemas de adeudos o económicos y si nos dan el recurso y no la ejercemos pues no estamos disminuyendo ese tema de la información publicada en el portal de transparencia y la proporcionada por la Dirección de Administración podemos ver que hubo incumplimientos a las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina financiera para el gasto del ejercicio fiscal 2022, es pertinente señalar que esas medidas las aprobó proactivamente la Junta General Ejecutiva pero una vez más así como está pasando este año las aprueba pero no las cumple ya que aprobaron contrataciones y renovaciones de contrataciones aumentos de nivel y puestos y pagos por gratificaciones sin un criterio específico o aun cuando el Tribunal Electoral del Estado de Campeche y la Sala Regional Xalapa y la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial confirmaron determinaciones de este órgano superior de dirección de ahí en parte el déficit de \$8,110,593.00 (SON: OCHO MILLONES CIENTO DIEZ MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.) e incumpléndose la recomendación que ya nos había hecho la auditoría superior del Estado de Campeche que hizo llegar a este instituto en relación con los servicios personales quiero volver a retomar el citado capítulo 9000 que cierre para el pago de adeudos fiscales anteriores como ya se señaló ya que no se ejercieron \$3,845,624 (SON: TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 00/100 M.N.) es decir que aún cuando contamos con el recurso para disminuir la deuda no se hizo y que algunas de las deudas no cumplen ni lo mandado por el Congreso del Estado en la Ley de presupuesto para 2022 que el etiquetó para gastos del proceso electoral y sí se dejó de pagar adeudos a los partidos políticos o la sentencia el Tribunal Electoral en el expediente TEE/JE/19/2022, que desde noviembre fue notificada a este Instituto Electoral esto de cuánto, Consejera Presidenta.-----

**Maestra Lirio Guadalupe Suárez Améndola:** Muchas gracias Consejero Mena Zapata, integrantes de este Consejo General, está a su consideración la



participación del Consejero Juan Carlos Mena Zapata con el informe anual con el ejercicio presupuestal 2023-2024, si alguien quiere hacer el uso de la voz levantar la mano, haber representante del pan adelante, primera ronda.-----

**Partido Acción Nacional, Lic. César Ismael Martín Ehuán:** Vengan regresamos fuertes de vacaciones este creo que hay una falsa percepción de que no ejercer el presupuesto o su el subejercicio presupuestal significa ahorro pero no hay tal sobre todo en un capítulo como el 9000 que apalea deudas que este Instituto viene arrastrando porque es verdad lo dijo antes lo escuché antes en esta en esta mesa pero estoy escuchando un discurso que conozco desde hace 3 años que es el de que otro tuvo la culpa el que estuvo anterior era más malo y entonces por eso tengo los problemas de hoy pero hoy escuché que los sistemas con los que vamos a trabajar durante este año y el siguiente no han podido avanzar porque no tenemos dinero, eso es lo que escuché pero nos va a llegar la información porque entendí que la solicitud de la Consejera nos los van a compartir también a todos, entonces verificar esa información pero es verdaderamente preocupante que un capítulo que el Congreso del Gobierno del Estado designó específicamente para el cumplimiento de una obligación se utilice de manera distinta si no se presupuestó lo correcto pues se informa si no alguien estaba haciendo mal el trabajo pero me preocupa mucho el capítulo 9000 este tema verdaderamente trastoca las finanzas del Instituto Electoral y trasciende y quienes estamos aquí lo sabemos al cumplimiento de algunas obligaciones que los partidos políticos tienen dentro de sus propios atribuciones entonces, me preocupa mucho en particular que en el ejercicio 2023 exista un subejercicio en ese tema y ya sé que nos los dieron a conocer en el informe de principios de año lo leímos y estábamos conscientes de ese tema, pero entendimos y eso nuevamente se debe a la falta de transparencia que los Consejeros que en ese momento tampoco dijeron nada estaba en el entendido de ese subejercicio hoy entiendo que tampoco saben ni ustedes a que a dónde se fue el dinero si fue reasignado o si fue subejercicio porque entiendo también que no hubo devolución al órgano hacendario durante el ejercicio pasado entonces también pediría que las aclaraciones y la documentación que realice respecto se genere se comparta con el Consejo General de modo que podamos con los integrantes del Consejo General perdón sin voto es decir con los con las representaciones de todos los partidos políticos para que podamos tomar las determinaciones que correspondan dado que al parecer se pudo haber ejercido de una manera distinta la mandada por el Consejo General como pleno y nos interesa mucho conocer el destino de más de una parte importante del presupuesto asignado, muchas gracias.-----



**Maestra Lirio Guadalupe Suárez Améndola:** Muchas gracias, sí este voy a participar en primera ronda, hacer algunas aclaraciones pertinentes sí efectivamente y me da gusto su preocupación Consejero, ojalá esa preocupación la hubiese tenido en los años previos a mi llegada, efectivamente este año tenemos subejercicio en capítulo 9000 porque no ha sido ministrado, eso también ya se los he comentado en corto no hemos recibido capítulo 9000 por lo tanto pues existe su versión ejercicio porque no hemos podido ejercerlo no entonces esa parte sí creo que es importante aclararlo en el tema de 2022, si hubo que hacer modificaciones amparadas en la Ley obviamente Secretaría de Finanzas tiene esa información las y los Consejeros también y es porque si nos vamos al origen no hubiésemos necesitado ejercer capítulo 9000 si las finanzas no nos hubiesen dejado el adeudo tan importante que se tuvo que además en la página de transparencia era por \$112,000.00 (SON: CIENTO DOCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) casi 113 pero que en la realidad eran casi \$160,000,000 (SON: CIENTO SESENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), que se han tenido que ir cubriendo y además pues todos sabemos de los recortes que año con año el instituto ha sufrido no solamente de en el año 2022, sino que desde años anteriores ya el Instituto había sufrido estos recortes y que finalmente tuvieron que hacerse este irse cubriendo y especialmente porque la nómina pues era muy alta en comparación a lo que el Instituto recibía por supuesto que tenemos toda la información todos los informes que se le expidieron este Consejero, perdón representante del pan que pues por su reciente integración le podemos hacer llegar de toda la información que se tuvo y que se dio a conocer y que podemos por supuesto este hacerle participe de ella de cómo se fueron dando año con año los adeudos de que fueron subiendo año con año desde el año 2016 este que se fueron agravando aunque el adeudo ya venía desde el ejercicio 2014, que eran se recibieron \$4,000,000.00 (SON: CUATRO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) y que fue creciendo hasta llegar a la suma de la que pues ya esto el año pasado ya se había discutido no de los adeudos que si no tuviésemos que pagar capítulo 9000, que son los adeudos pues sí seguramente no tendríamos los graves problemas que tenemos ahora, ahora en cuanto a los sistemas no es que no se haya tenido avances se tienen avances en los sistemas a lo que se refiere la Consejera Nadine es que se había programado la contratación de 10 programadores pero que por la justo por el recorte de este de este año no solamente se había programado programadores también asesores para las y los Consejeros desafortunadamente nuevamente el recorte del que nos hizo el Congreso del Estado a nuestro presupuesto que lo controvertidos pero que finalmente el Tribunal y Sala Superior lo acaba de confirmar todos conocemos la



Independencia legislativa pues no pudimos, pero eso no significa que los que los sistemas no vayan avanzando, los sistemas van avanzando a pesar de las limitaciones que tenemos ya inclusive pues sí ya se tienen algunos avances que en algún momento pues ya sea a través de la comisión o a través de la Unidad de Tecnologías podemos por supuesto invitarlos para que constaten todos estos avances que se están teniendo en los sistemas que se tienen que implementar a partir de este del proceso electoral 2023-2024, muchas gracias, alguien más quiere intervenir es primera ronda, Consejero ya sería bueno si es primera ronda, adelante.-----

**Maestro Juan Carlos Mena Zapata:** Con su permiso Consejera Presidenta, para hacer algunas aclaraciones si bien es cierto que la Ley de disciplina financiera y responsabilidad hacendaria nos permite que con algunos capítulos podamos asufragar gastos de otros también tiene ciertos candados y los hemos hablado muchas veces consejera pero sí los capítulos que son intocables como usted misma y yo lo hemos platicado están en los capítulos 4000 por ser financiamiento público 5000 porque es fortalecimiento del patrimonio del instituto y 9000 máxime que para 2022, el Poder Legislativo del Estado condicionó el gasto de este de este capítulo para gastos del proceso electoral 2021 y el que se gaste en gasto de operación de 2022 es un incumplimiento a los que mandató el Poder Legislativo o sea yo no objeto que tuvimos muchos ajustes en los capítulos 2000 y 3000 pero que prácticamente  $\frac{3}{4}$  partes del \$1,000,000 (SON: UN MILLON DE PESOS 00/100 M.N.) que nos habían dado para fortalecer el patrimonio del Instituto no se ejercieran que en lugar de hacerlo una inversión se llevara a gasto es un incumplimiento y que el hecho de que nos hayan dado dinero para pagar adeudos de ejercicios anteriores no puede destinarse al gasto pero aparte los \$45,387,206.00 (SON: CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTO SEIS PESOS 00/100 M.N.) que sí se ejercieron en el pago de adeudos hay pagos de adeudos que no corresponden el proceso electoral terminó en octubre de 2021, sin embargo vemos pagos de retenciones de ISR de noviembre y diciembre de 2021, no era proceso electoral también eso es un incumplimiento pero también quiero señalar punto adicional tuvimos para pago de deudas \$49,232,830.00 (SON: CUARENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.) y solo ejercimos \$45,387,206 (SON: CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS 00/100 M.N.) el estado financiero debería señalar, que si teníamos una deuda de \$112,000,000 (SON: CIENTO DOCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) pues tendría que haber una disminución de los \$45,000,000.00 (SON:



CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) pagados pero el estado financiero que está que mandaron a la que se mandó a la cuenta pública 2022 señala que sólo disminuimos de \$112,000 000 (SON: CIENTO DOCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) a \$84,000,000 (SON: OCHENTA Y CUATRO MILLONES 00/100 M.N.) es decir solo una disminución de casi 20 casi \$29,000,000 (SON: VIENTINUEVE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) y los otros 16, pero si también revisamos el estado me llama mucho la atención que en los pasivos circulantes hay un rubro que en 2021 al corte 2021 eran \$29,000,000 (SON VIENTE NUEVE MILLONES 00/100 M.N.) casi 30 para estar cerrando cifras pero ahorita ya está en \$40,000,000 (SON: CUARENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) o sea aumentamos esa deuda y la clasificada en otros pasivos a corto plazo también quiero señalar que el hecho de que no podemos decir cifras que no tengamos avaladas con documentación en los 2 últimos estados financieros que se han mandado en la cuenta pública 2021 y 2022 no aparecen \$160,000,000 (SON: CIENTO SESENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) de deuda tenemos que decir lo que esté en el documento porque no podemos hablar de cifras perdón. que lo diga que no sabemos en dónde están porque si como dicen hay la deuda no era de \$112,000,000 (SON: CIENTO DOCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) por qué no se ha reconocido en los estados financieros del instituto no hablar de unas cifras pero en el papel tener otras entonces si insisto me llama mucho la atención esos otros pasivos a corto plazo que de 2021 a 2022 aumentaron \$12,000,000 (SON: DOCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) y como eso pues hay algunos datos que podríamos estar señalando no digo insisto lo que dice el informe que presentó la dirección de administración no es una información que es una información que se presentó este consejo los pasivos deberían estar disminuyendo en \$45,000,000 (SON: CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) no disminuyeron 28 claro porque si empezamos a ver que aumentaron 12 que el informe no nos señala porque el informe solo nos lo que nos señala es cómo se ejerció el presupuesto, pero no reconocía a deudos en la cuenta pública ya se reconocieron se están reconociendo otros adeudos entonces el lugar y lo digo así números más números menos el lugar que mínimo estuviéramos hablando de \$67,000,000 (SON: SESENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) pensando 112-45 pero eso no obsta de qué \$3,800,000 (SON: TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) no se ejercieron en lo que nos mandató el Congreso pago de adeudos, ah pero sí también igual con información de de administración quiero señalarlo y la dirección de administración la información por lo menos que yo le he requerido me ha sido proporcionada puedo detectar hoy casi \$8,000,000 (SON:



OCHO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) de recargos y actualizaciones que ese es un tipo de gasto que nos acepta la Auditoría Superior del Estado porque los recursos presupuestales no se pueden destinar a ese tipo de pagos entonces ahí tendrá que inseguramente la Auditoría Superior a la pero ya estamos hablando de 2022, entonces este pues esas son los puntos que quería yo aclarar este en relación con el informe de la situación presupuestal 2022.-----

**Maestra Lirio Guadalupe Suárez Améndola:** Gracias Consejero, primera ronda, alguien más, sí,-----

**Licenciada Nadine Abigail Moguel Ceballos:** Una moción Consejero, por lo que estoy entendiendo bueno de pues fueron muchas cosas pero hay una que se me quedó mucho en la mente este o sea que por poner un ejemplo para que para que usted me saque de la duda que si me dieron en mi casa dinero para que yo pague el recibo de la luz y me fui a comer y en realidad lo utilicé para comprarme unos sándwiches eso es lo que prácticamente acaba de decirme que luego volví a pedir dinero para pagar la luz porque no tengo para pagar la luz, perdón por la coloquialmente.-----

**Maestra Lirio Guadalupe Suárez Améndola:** Si, adelante Consejero.-----

**Maestro Juan Carlos Mena Zapata:** Afortunadamente voy a decirlo así, usted lo manejo coloquialmente si, por que en las adefas del 2023, está reconocido adeudos a partidos políticos, como es de conocimiento de ustedes , pero si esos \$3,800,00 (SON: TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) que no se ejercieron o se ejercieron en un capitulo indebidamente, eso lo tendrá que determinar tanto el órgano interno de control, como la Auditoria Superior del estado de Campeche, las adefas de \$25,000,000 (SON: VIENTICINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) servirían para terminar o seguir pagando adeudos, pero tuvimos el recurso para disminuir \$3,800 (SON: TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) mas pero como lo ejercieron en algo que no era para lo que estaba destinado, pero tuvimos que meter en 2023, y obviamente hay una deuda se sigue prolongando, pero insisto y las que si se pagaron , porque si se pago un adeudo de una Sentencia del Tribunal, pero no se pago la otra, y las dos sentencias llegaron dentro del Ejercicio Fiscal 2022, teníamos tiempo y oportunidad creo que sí, entonces obviamente pues no es que lo volviéramos a pedir porque, por los tiempos cuando nosotros, nosotros primero aprobamos el ajuste presupuestal el 30 de enero, pero la información esta se puso a disposición del consejo el 31, y así hoy en el recurso hoy tenemos presupuestado para el 2023, \$3,800 déjeme saco la cantidad cifra exacta \$3,845,624, (SON: TRES MILLONES COCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO



MIL SIESCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 00/100 M.N.) que tuvimos la disponibilidad en el ejercicio el año pasado, si espero haber aclarado su duda.-----

**Licenciada Nadine Abigail Moguel Ceballos:** Muchas gracias.-----

**Maestra Lirio Guadalupe Suárez Améndola:** Haber este segunda, no sé si alguien más en primera moción si, quiero hacer la aclaración de este segundo punto, segunda moción, haber yo creo que aquí hay una confusión los tres millones, perdón, segunda moción, perdón segunda ronda, este si, los \$3,800,000 (SON: TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) Consejera lo dieron en 2021, y a decir el Director de Administración anterior, lo utilizo para pagar impuestos sobre la renta, este para 2022, yo no participe en el presupuesto eso lo aprobó el consejo antes de que yo llegara no lo contemplaron, no lo contemplaron el adeudo de partidos porque no lo tenían en conocimiento quiero creer porque le toco al Consejo Danny como Presidente y tengo yo platique con él y me dijo que no tenían en el radar ese adeudo a partidos, entonces no fue en el 2022, no se presupuestó ni se dio en 2022, fue en 2021, para este 2023 si lo estamos poniendo pero no lo hemos recibido el recurso de ADEFAS por este año, por eso es que tenemos subejercicio, en el año 2022 el presupuesto que se ejerció fue de adefas fue para gastos de proceso electoral, los \$10,000,000 (SON: DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) que aparecen ahorita de adeudo, es una deuda, es una ISR que nos acaban de notificar un adeudo fiscal de ISR 2021, y si efectivamente no debemos pagar, ósea no debe salir de nuestro presupuesto actualizaciones y recargos, pero todas las actualizaciones y recargos son del ejercicio 2021, y eso ya lo estamos viendo con la Dirección de Administración, porque hay que ir separando todo eso que se paga de multas y actualizaciones y recargos, porque se tiene que hacer la denuncia para el Órgano Interno de Control haga la investigación o en su caso el Tribunal Administrativo y decida que servidor de Instituto tiene que pagarlo, es decir se convierte en un crédito fiscal ya del Instituto que alguien de los ejercicios 2021 hacia atrás, tendrá que pagar, pero básicamente todas las multas actualizaciones y recargos que se pagaron tanto en 202, como las que se tendrán que pagar en este año 2023, como es este caso de este el SAT que nos acaba de avisar de este crédito fiscal que apareció son de 2021 o sea son de ejercicios anteriores, pero esos tres millones ochocientos , si quiero aclarar que fue entregado en 2021, y que fue hecho, este fue desviado hacia impuestos sobre la renta que no tenemos claro hacia donde se fue este recurso pero este se hizo en su momento de conocimiento inclusive existen dos denuncias una por parte de presidencia y otra por parte de la comisión de prerrogativas, ante el Órgano Interno de Control, en cuanto se detectó se hizo la



denuncia correspondiente, muchas gracias, Consejero y tercera ronda, alguien más en segunda ronda, tercera, si es cierto es verdad, Consejero adelante. -----

**Maestro Juan Carlos Mena Zapata:** Nuevamente con su permiso Consejera Presidenta, quiero hacer otras aclaraciones en la temática que yo puse sobre la mesa fue el informe de la situación presupuestal 2022 y en el informe que presentó la Dirección de Administración lo que señala es que no se ejerció, recurso de 2022 no 2021 si en 2021 lo ejercieron para algo no lo ejercieron para algo y eso es de ese ejercicio aquí estamos hablando de la situación del ejercicio la situación presupuestal y el ejercicio de la situación presupuestal dice que en el capítulo 9000 no ejercimos \$3,845,624 (SON: TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 00/100 M.N.) si bien es cierto que como dice al inicio del ejercicio no teníamos conocimiento, también cuando hicimos el ajuste en febrero de 2022, usted ya presidió este consejo y quizás no lo contemplamos pero cuando tuvimos una primera sentencia del RAP uno 2022, si no me equivoco en el número cero pagamos con estas adelfas y si me queda un saldo de \$3,800,00 (SON: TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), he repetido la cifra tantas veces pues hubiéramos podido pagar la otra sentencia porque lo etiqueto el Poder Legislativo para adeudos del Proceso Electoral y las deudas que tenemos con los Partidos Políticos de vienen del Proceso Electoral estaba completamente justificado pero no estaba justificado a mi consideración digo yo no soy la instancia dentro del instituto que paguemos ISR de noviembre y diciembre de 2021 porque ya estaba fuera del proceso electoral porque en lugar de pagar eso ISR de noviembre y diciembre no pagamos el de enero a septiembre que serán del proceso electoral porque ya correspondían a otra administración entonces pago las mías pero no pago las de atrás o sea entonces a la realidad como yo lo veo es que no ejercimos y lo digo no ejercimos porque no lo ejerce el Instituto, no ejercimos ni el monto o sea hemos ni el monto que nos dieron para pago de adeudos y que aparte no estoy seguro que se haya hecho conforme lo dispuso el Poder Legislativo, porque el aumento la ampliación presupuestal que nos dio la el Poder Ejecutivo fue para el pago de seguridad social también estaba etiquetado.-----

**Maestra Lirio Guadalupe Suárez Améndola:** Muchas gracias, Consejero Juan Carlos Mena Zapata, no sé si alguien más quiere hacer este una intervención, segunda ronda, tercera ronda, muchas gracias, bueno este ya no hay más intervenciones Secretaria Ejecutiva, proceda con el siguiente asunto general.-----

**Licenciada Fabiola Mauleón Pérez:** Consejeras y Consejeros Electorales de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento de Sesiones se consulta si se aprueba la participación de la Consejera Nadine Abigail Moguel



Ceballos con el tema preparativos a 5 meses del proceso electoral estatal ordinario 2023- 2024 , solicito amablemente manifiesten quienes estén a favor de la intervención levantando la mano, a este esperamos 1 minuto para que regrese la Consejera.-----

**Maestra Lirio Guadalupe Suárez Améndola:** Perdón un pequeño receso en los que regresa a la Consejera Clara Castro Gómez.-----

**Licenciada Fabiola Mauleón Pérez:** Puedo tomar la votación por la mayoría de los presentes.-----

**Maestra Lirio Guadalupe Suárez Améndola:** bueno entender.-----

**Licenciada Fabiola Mauleón Pérez:** Con los presentes hoy ahí viene la Consejera, gracias, de nueva cuenta entonces someto a tomo la votación correspondiente en relación de la participación de la Consejera Nadine Abigail Moguel Ceballos, con el tema preparativos a 5 meses del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2023- 2024, solicito amablemente que levanten la mano quienes estén a favor de la participación, muchas gracias, es aprobado por unanimidad de votos la participación Consejera.-----

**Maestra Lirio Guadalupe Suárez Améndola:** Muchas gracias Secretaria Ejecutiva, tiene la el uso de la palabra la Consejera Electoral Nadine Abigail Moguel Ceballos para participar con el tema preparativos a 5 meses del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024, adelante Consejera.-----

**Licenciada Nadine Abigail Moguel Ceballos:** Buenas tardes, de nuevo por tercera ocasión, este en esta ocasión yo quisiera manifestar a hace un momentito estuvimos hablando justamente de la situación de sistemas y quisiera abundar un poco más en este tema porque como ya lo comentó el representante de partido acción nacional, creo que ya se hicieron interpretaciones de mis palabras y creo que soy la mejor para aclararlas no y la para que dejar claro qué es lo que yo quería decir entonces lo que yo quería decir desde el principio es que justamente para conocimiento de la mayoría de este Consejo General, al día de hoy se tiene en número si lo ponemos en numerología tenemos 9 tenemos el registro de sistemas en desarrollo de esos 9 tenemos el registro de candidatos que es el que más conocen ustedes que se maneja vía web y vía escritorio, es el mismo que serían 2 porque ya son 2 cosas que se tienen que hacer de un mismo sistema, tenemos también el registro de Consejeros Distritales y Municipales y serían que en este caso también tiene planeado una versión web y una versión de escritorio llevamos cuatro tenemos el programa de resultados electorales preliminares que ese conocidísimo por toda la ciudadanía y por todo este consejo que también se está desarrollando por primera vez desde casa, se tiene este proyecto que es un proyecto muy grande y muy este pues ambicioso puesto que no lo habíamos



logrado materializar en otras elecciones, también no me tenemos el PREP casilla también, el sistema conoce es que eso es nuevo que el instituto electoral es para que conozcan a los candidatos un nuevo sistema que el instituto nos marca dentro de sus lineamientos y el sistema presta el conocido que es el de con y el registro de candidaturas independientes con eso ponemos la numerología en 9, al día de hoy como manifesté desde el inicio en este informe que me fue entregado hoy a las 9 de la mañana vuelvo a retomar eso, vemos que me llama la atención que se encuentra este registro de candidatos este proyecto se encuentra en fase de diseño, registro candidatos escritorio, este proyecto se encuentra en fase de diseño y seguimos con los siguientes en fase de diseño en fase de requerimientos, en fase de análisis en fases de actividades para el análisis y actividades del análisis estamos a 5 meses de proceso electoral solicité en la sesión de presupuesto que se me otorgara 10 programadores para poder terminar con la cantidad de sistemas que necesitamos para este proceso electoral y pues sí efectivamente están caminando los sistemas, pero que se me diga que está en una fase de análisis estando a 4 o 5 meses de lo que sabemos de este monstruo que es proceso electoral, a mí me preocupa mucho, sobre todo cuando este Consejo pusimos en esa sesión de presupuesto todos coincidimos en que era una necesidad prioritaria continuar y tener los sistemas listos para el proceso electoral, que solamente tenga cuatro programadores que les comento, que eso fue hasta hace unos meses que tenía yo en de enero o marzo porque ahora ya no tengo cuatro programadores ahora son 3, entonces a mí me entusiasma tal vez, bueno no me entusiasma me preocupa mucho, aunque hay un optimismo de que todo está avanzando muy bien no creo que sea momento de ser optimistas estamos muy cerca del proceso electoral y yo manifiesto desde la presidencia de la Comisión de Sistemas y con mis compañeros que formamos parte de integrantes de esta comisión esta preocupación no es una es una cosa de nada y ahí que no se esté utilizando los recursos y todos los elementos que contenga este Instituto, para la realización de los sistemas es algo más preocupante de lo que parece entonces yo manifiesto esto en este momento para que si se puede dar una solución a través de la presidencia que es quien maneja la administración para que verdaderamente se muevan los sistemas porque para esos es que se hizo esta partida presupuestal 10 programadores de los cuales como menciono sigo teniendo 3 y si estoy más en análisis es cuánto.-----

**Licenciada Fabiola Mauleón Pérez:** Pero tiene que darle hoy ay ahí la Presidenta, el Licenciado Danny.-----

**Maestra Lirio Guadalupe Suárez Améndola:** Perdón adelante Consejero Danny primera ronda.-----



**Licenciado Danny Alberto Góngora Moo:** Gracias con su permiso Consejera Presidenta, buenas tardes a todas y todos y únicamente y brevemente para comentar acerca del tema que pone en la mesa la Consejera Nadine, en el sentido de los trabajos que viene realizando la Comisión de Sistemas de este Instituto Electoral, los cuales han sido constantes y han sido eh lo más juicioso es posible es en el sentido de ir conociendo el trabajo que se hace en el sistema en el área de tecnologías perdón, debo de de comentar que no soy un experto en ello sin embargo trato de preguntar y trato de conocer el trabajo con base en la experiencia que ya tuve también en procesos anteriores y actualmente si bien se está trabajando sobre un sistema para llevar a cabo PREP sí no deja de existir la preocupación en el sentido de los avances que ya deberíamos de tener sobre todo porque será la implementación si así se da por primera vez de este sistema en el Instituto Electoral del Estado de Campeche y como bien sabemos todos reviste una vital importancia porque finalmente si bien preliminares no oficiales pero son los primeros datos que le digan a la ciudadanía entonces me parece que es un sistema muy importante que se tiene que analizar que se tiene que vigilar desde la comisión de sistemas de venimos haciendo sin embargo no deja ver la preocupación en cuanto a los tiempos no eso es tenemos que tomar en cuenta que continuamos trabajando con el personal que se tiene también con la contratación que se puede también presupuestariamente así es momento yo creo y acompañe mi sentido de lo que menciona la Consejera Nadime después de terminar qué se va a hacer en ese sentido también porque el área sé que está trabajando nos ha presentado ya algunos avances es verdad pero no deja de haber la incertidumbre de saber si se va a poder cubrir a tiempo y en caso de que no es así pues creo que podrá ya en este punto creo que ya es factible y poder determinarlo por parte del área o rendir un informe si es así para saber qué va a pasar con estos sistemas cuáles son viables y cuáles no sabemos la carga de trabajo no solo con en cuanto al sistema del PREP también tenemos el sistema PRECEL que es muy importante que es totalmente una responsabilidad del instituto sistemas nuevos como es el caso de conocerles donde tendrá que implementarse para llegar a la ciudadanía de forma más transparente las personas candidatas que estarán postuladas por los partidos políticos entonces la carga de trabajo para esta área es bastante importante y ahí es donde creo que debemos de tomar ya una determinación para saber qué es viable qué sistema de serán viables y cuáles no a fin de poder enfocarnos nosotros y también en el área principalmente para no poder realizar esfuerzos aislados que finalmente no conduzca nada, es cuánto.-----



**Maestra Lirio Guadalupe Suárez Améndola:** Gracias muchas gracias, Consejero Dany Alberto Góngora Moo, alguien más primera ronda, Consejera Clara y después Consejero Abner.-----

**Maestra Clara Concepción Castro Gómez:** Buenas tardes, como integrante del Consejo General e integrante de la Comisión de Organización Electoral Partidos y Agrupaciones Políticas, me uno esta preocupación y ya esta necesidad en el caso específico de la Comisión de Organización con el sistema del registro de candidaturas y el Registro de Consejos Distritales y Municipales, es preocupante el hecho de que todavía estemos en una de una fase de diseño entiendo las limitaciones de personal que se tiene, sin embargo en ese sentido segundo en la solicitud que ha hecho la Consejera Nadie porque en anteriores ocasiones se ha externado esta necesidad de que se puede restablecer algunas áreas sustantivas del proceso electoral una de ellas justamente es la Unidad de Tecnologías Sistemas y Cómputo justamente por los sistemas informáticos que se viene trabajando en este sentido, sin ánimo de ser pesimista realmente considero que si continuamos con esta cantidad mínima de personal en esa área, difícilmente podremos llegar a la meta que nos tenemos propuestas y que como institución pues obviamente también tenemos esta obligación de ofrecerle a la ciudadanía certeza y legalidad de nuestros actos al interior de la institución, en este sentido es solicitaría en este momento tal y como he hecho en otras ocasiones el poder concentrar esfuerzos para que podamos por lo menos si no el llegar al número de 10 programadores por lo menos sí que se pudiera proveer a al área, además personal específicamente de programadores porque es el perfil que se requiere en este momento para que continúen caminando esos procesos, también hay que decirlo en el caso de la Unidad de Tecnologías Sistemas y Cómputo le ha tocado en dos ocasiones el estar invitada dentro de la Comisión de seguimiento de los Sistemas Informáticos de los cuales se han estado ciertamente llevando avances sin embargo de continuar la situación del personal pues considero que los esfuerzos aún mayúsculos que será la unidad no son suficientes para poder llegar a la meta fijada, entonces en ese sentido me uno a esta preocupación y si quisiera solicitar justamente en este momento de nueva cuenta al poder hacer un esfuerzo pues quizás mayúsculo en este sentido para poder robustecer esta arranque al día de hoy, dentro de estos preparativos que tenemos de proceso electoral me parece sustancial su participación es cuánto.- **Maestra Lirio Guadalupe Suárez Améndola:** Muchas gracias, Consejera Clara Castro Gómez, el Consejero Abner Ronces Mex, adelante.-----

**Maestro Abner Ronces Mex:** Gracias Presidenta, que comentar que igual comparto, la preocupación en el tema de sistemas, como saben son muchos los



que se tendrán que poner en marcha para asegurar no solo las obligaciones que tiene esa institución sino también para muchos de los derechos que tienen los partidos políticos como es el registro de candidaturas y bueno como presidente de la Comisión de Organización señalar que hemos tenido incluso reuniones en conjunto con la Comisión de Sistemas para tratar de prever todo este tipo de escenarios he sabido que los consejeros y las consejeras una de las mejores formas que tenemos para ejercer nuestras atribuciones es a través de las comisiones que presidimos y bueno en ese ánimo hemos tratado de hacer hasta donde nuestras posibilidades y nuestras facultades por ley nos lo permiten, cuidar todos estos procedimientos por qué digo hasta donde no los permiten porque desgraciadamente la cuestión de contratación manejo de recursos no es algo que pase por nuestras manos, diría el respeto de los acuerdos como lo que platicamos en múltiples ocasiones en mesas de Consejerías y en la propia sesión que ya es e hizo referencia en la que pues bueno incluso una suspensión para tratar el tema en específico y el acuerdo era llegar con un número cierto que facilitará las labores de la unidad del área de sistemas entonces creo que sin ánimo de ser fatalista pero sí hay que encender esta alarma presidente le solicitaría de respetuosamente que no dejemos pasar el tema porque lamentablemente la cuestión de sistemas y quienes estamos en lo electoral y hemos estado pendiente de la el desempeño de otros organismos públicos vemos que revientan en ese me permite la expresión en ese ámbito de Sistemas y Tecnologías la mayoría de las veces y motivo de de responsabilidad, no creo que estamos a tiempo nosotros desde la Comisión de Organización hemos estado implementando seguimiento a los sistemas pero eh me parece que no podemos dejar solo a esta comisión a esta comisión ya sus integrantes para concluir con los trabajos estaremos revisando mantendremos todo lo que tiene relación con la Comisión de Organización bajo observancia pero eh me parece que es un tema de Consejo General y el Consejo General, es completo por supuesto entonces eso sería mi intervención.-----

**Maestra Lirio Guadalupe Suárez Améndola:** Muchas gracias, Consejero Abner Ronces Mex, alguien más, sí Juan Alonso del PRI, primera ronda.-----

**Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Juan Gualberto Alonzo Rebolledo:** Buenas tardes, creo que es sumamente importante que este Consejo General, atienda las solicitudes de los Consejeros respecto a la Unidad de Tecnologías en virtud de que en proceso electoral es un área sumamente importante ya que ahí se manejan desde el registro de candidaturas ustedes bien saben que los equipos tecnológicos y todo lo que tiene que ver con internet y demás pues al final luego tiene un problemas que no necesariamente tiene que



ser de los programadores o de del propio Instituto sino que están sujetos a la capacidad es de bandas anchas y demás que se tienen que tenerlo en el registro de candidaturas es un periodo muy corto donde los partidos políticos todos tenemos que cumplir con subiendo la información a una plataforma para que poner al este, el área respectiva poder tener ya esta información y se pueden llevar a cabo los registros como debe de ser, en el proceso anterior tuvimos en la vinculación que se tuvo con el Instituto Nacional Electoral que tiene que ver con el Sistema Nacional de registro sobre todo en los temas de financiamiento y el tema de fiscalización pues fallaron y ya llegamos aquí a la sesión de registro todavía con problemas y con documentación que nos hacía falta los esto puede traer como consecuencias de que no registráramos a tiempo candidaturas si es si sumamente importante que este tema se atienda porque de lo contrario pudiéramos dejar a pues pudieran dejar a nosotros como partido político no cumplir con lo que se establece en lo que va a establecer el lineamiento para el registro de candidaturas espero que esta, no sea una llamada de atención sino simplemente que se tome en cuenta la importancia de estos sistemas, tuvimos el problema también con el PRECEL el PRECEL, también presentó fallas llegamos aquí a la sesión y tenían diferentes números creo que hasta suspender la sesión esperemos que por favor en este proceso no pase es cuanto, señora Presidenta.-

**Maestra Lirio Guadalupe Suárez Améndola:** Muchas gracias este representante del PRI, adelante Consejera ya sería segunda ronda o es moción no entonces primera todavía el Consejero Juan Carlos Mena Zapata.-----

**Maestro Juan Carlos Mena Zapata:** Con su permiso Consejera Presidenta, nada más aprovechar la intervención para hacer otra aclaración y tanto la presidenta de la Comisión de Implementación de Sistemas informáticos, como el Presidente de la Comisión de Organización Electoral este partidos y proactivas políticas son integrantes de la Comisión de Prerrogativas y Partidos de agrupaciones políticas y cuando en la sesión se pidió el receso para que hubiera una mesa de trabajo eh para hacer algunas adecuaciones presupuestales se trabajó con el que en ese momento en el responsable de la Dirección de Administración y con el que también en ese momento era responsable de la Unidad de Tecnologías Sistemas y Cómputo y ahí lo que él planteó es que él no podía tener este programadores a partir de septiembre por qué en septiembre tenían que empezar a estar los sistemas y entonces en la mesa se hizo unas reglas una reclasificación para quitar de recurso del proceso electoral se había puesto los programadores como es son sistemas para el proceso electoral así lo estaba presentando administración los programadores para el proceso como recurso el proceso y lo que decidimos en la comisión que también usted fue informada fue sacar el monto



para que pudiéramos tener desde principios de este año y así fue como se planteó es pertinente señalar que el acuerdo estuvo rondando en el capítulo 3000 que es donde están los programadores porque son servicios profesionales externos esto eran \$9,500,000 (SON: NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) cerrando las cifras y que Poder Legislativo del Estado de Campeche nos autorizó \$10,210,000 (SON: DIEZ MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) o sea casi \$800,000 (SON: OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) más sin embargo aun cuando fue el único capítulo que no se nos disminuyó el recurso no tenemos los programadores entonces como lo señalan mis compañeros este creo que es importante que se tomen las medidas administrativas para que se dé cumplimiento a lo que nosotros mismos incluyendo todo este Consejo aprobó para tener 10 programadores para que los sistemas puedan estar en tiempo y forma esto es cuánto, a Consejera Presidenta.-----

**Maestra Lirio Guadalupe Suárez Améndola:** Muchas gracias, Consejero Juan Carlos Mena Zapata, alguien más quiere hacer uso de la voz primera ronda, ya seria segunda ronda, primera.-----

**Partido Acción Nacional, Lic. César Ismael Martín Ehuán:** Se antoja un asunto verdaderamente interesante y que puede tener efectivamente repercusiones sobre un proceso electoral que es histórico y por el número de autoridades que vamos a elegir y bueno estando en la discusión del tema que propuso la Consejera Ceballos, yo respetuosamente le pediría que en su calidad de presidenta de la comisión de implementación de a sistemas y tecnologías de la información tuvieron usted a bien convocar a una sesión para exponer puntualmente este tema a la que estuviéramos invitados las representaciones de los partidos políticos de manera que podamos tener mejores elementos para para conocer y en su caso proponer al Consejo General y soluciones tal vez distintas 2 cabezas piensan más que una y seguramente 7 más aún eh para buscar soluciones respecto de un tema que a todos nos ocupa y que yo creo que debemos estamos a tiempo de avanzar en él para evitar suspicacias dentro del proceso electoral es cuánto.-----

**Maestra Lirio Guadalupe Suárez Améndola:** Muchas gracias representante del PAN, alguien más en primera ronda, no, segunda ronda Consejera adelante.-----

**Maestra Clara Concepción Castro Gómez:** Como parte de de este tema también considero importante hablar que en el diagnóstico detección que en su momento realizó el encargado de despacho de sonido de tecnología sistemas y cómputo la cual en esa reunión de trabajo tuve bien ser invitada, eh recuerdo que también comentaba una reingeniería de los sistemas informáticos y con esto no pretendo justificar justamente lo que se ha comentado en esta mesa sin embargo



me parece que también justo y el mérito es decir que en una acción de mejora justamente estos sistemas informáticos el diagnóstico que se ha estado haciendo ha he buscado por parte también de la propia comisión de implementación sistemas informáticos el que se define siente el trabajo y esto lo comento justamente en la en la intervención que tuvo a bien hacer representante del Partido Revolucionario Institucional de la preocupación que se tiene como partido político justamente de poder es que siéntales a ustedes esos trabajos en la recepción de la documentación lo cual me parece de suma importancia justamente por la multiplicidad de documentos que se solicitan no entonces en ese sentido también pues me parece que aunado a la intervención anterior que tuve me creo que también tendría una un motivo más de el por qué tener este personal justamente porque está haciendo una reingeniería estos sistemas informáticos lo cual nos está hablando de novedades a favor pues justamente de estos procedimientos que se implementarán en proceso electoral y por ello se necesita está este personal este recurso humano para que podamos avanzar en este sentido ahora bien en otro orden de ideas también dentro de este tema de preparativos a 5 meses de proceso electoral quisiera hablar acerca de las acciones de vinculación que se han estado realizando por parte de Instituto Electoral del Estado de Campeche el Instituto Nacional Electoral de qué estamos hablando justamente estas actividades preparatorias del Convenio General de Coordinación que forma parte del documento rector para los preparativos del proceso electoral este Instituto Electoral del Estado de Campeche junto con el INE en un ánimo proactivo justamente los actores preparatorias a este proceso electoral se ha encaminado ya en las observaciones para que se pueda integrar este documento rector que engloban las diversas actividades que se estarán llevando dentro del proceso electoral y también comentar que esta servidora hizo una solicitud a efecto de que la unidad de vinculación con el INE ya de un puntual seguimiento de estos trabajos solicitud que se hizo en la presidencia y que fue atendido en el sentido justamente de que forma parte de una meta evaluación del desempeño de los miembros del servicio profesional electoral nacional y para el debido cumplimiento y seguimiento que se tendría que dar en estos temas es que dichas reuniones y todo este seguimiento que se llevará dentro del Convenio de Coordinación, así como los documentos secundarios, que deriven de esto llámese anexos técnicos, anexos financieros y calendarios de coordinación estarán supervisados y acompañados junto con pues obviamente la presidencia junto con la Unidad de Vinculación para el puntual seguimiento y también comentar que en su oportunidad también que se generará se creará el Comité de Seguimiento al proceso electoral lo cual es de suma importancia ya que los informes que genere



este Comité, se darán a conocer al Consejo General como una acción de máxima publicidad y certeza a los Integrantes del Consejo General pero por sobre todo a la ciudadanía, es cuánto.-----

**Maestra Lirio Guadalupe Suárez Améndola:** Muchas gracias, Consejera Clara Castro Gómez, alguien más ahorita estamos en segunda ronda, alguien quiere hacer uso de la voz, tercera ronda, no hay más intervenciones Secretaria Ejecutiva, por favor continúe, con el siguiente punto del orden del día.-----

**Secretaria Ejecutiva, Licenciada Fabiola Mauleón Pérez:** Consejera presidenta me permite informar que hemos concluido con los asuntos en listados en el orden del día para esta sesión -----

**Maestra Lirio Guadalupe Suárez Améndola:** Muchas gracias, Secretaria Ejecutiva y a todas y todos por su asistencia y seguimiento a esta sesión siendo las 13 horas con 45 minutos del día de hoy viernes 28 de abril 2023, se clausura la 2ª (segunda) Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, gracias a todas y a todos por su asistencia y también para quienes nos siguen en las redes sociales gracias, excelente fin de semana.-----

**Firman al calce las y los Consejeros del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, que aprobaron por unanimidad la presente acta en la 3ª Sesión Ordinaria del Consejo General celebrada el día 28 de julio de 2023.**

*“Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales”.*

<sup>1</sup> Con fundamento en los artículos 268, 269, 278, fracción IV, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales, 5, fracción XI, y 19, fracción VII, del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche, y 38 del Reglamento del Instituto Electoral del Estado de Campeche para las sesiones de los Consejos General, Distritales y Municipales, se **aprobó por unanimidad de votos en la 3ª Sesión Ordinaria** del Consejo General que la Licda. Lilitana Luisa del Rosario Vivanco Verduzco, Directora Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, se encargue provisionalmente del despacho de la Secretaria Ejecutiva únicamente para efectos de la sesión.